

XX aniversario de Europa Laica



(2001-2021)

**20 años comprometidos
por la laicidad del Estado**

**europa
laica**

Breve recopilación de
20 años apasionantes

laicismo.org

Copia del acta fundacional de Europa Laica 3/3/2001

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACION "EUROPA LAICA"

Reunidos en Madrid el dia 3 de marzo de 2001, a las 17 horas, las personas que a continuación se detallan:

(nombre, D.N.I. y domicilio)

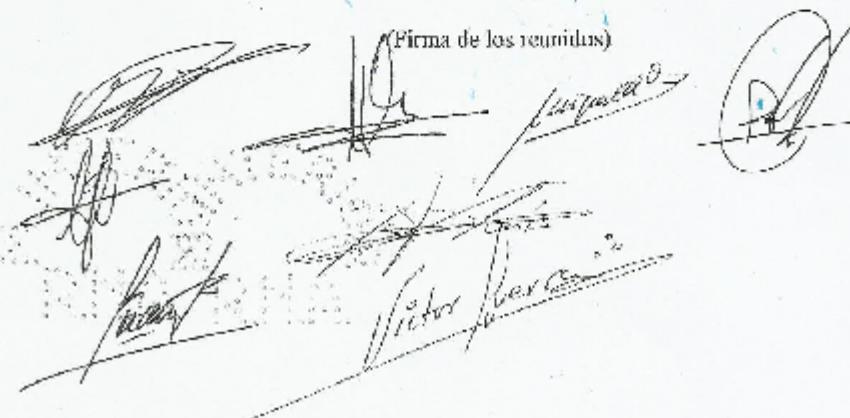
José Tomás Martínez DNI 41565522 Ciudad Real sin hijos
José Luis Antonio Martín DNI 38285297 Ctra. de Segovia (Toledo)
Pilar Fernández Santiago DNI 9265257 Pza de los Sures 52 Talavera de R Toledo
Miguel Rodríguez González 4156708 Pl. Federico García Lorca, 2 Talavera de R Toledo
M. Jesús Alarcón Domínguez DNI 33888539 c/Gregorio de los Ríos, 2, 4ºA Talavera (Toledo)
Felicio Pérez Soria 10-191-5145 Vivero 5-6 Puebla de Almoradiel-Almoradí
Juan F. González Barón 28382865H. Talavera de la Reina (Tole.
R. del Pardo Herrero López 4156141A. Talavera de la Reina (Toledo)

ACUERDAN.

1. Constituir una **ASOCIACIÓN** al amparo de la vigente Ley 191/1961, de 21 de diciembre, que se denominará "Europa Laica".
2. Aprobar los **Estatutos** por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.
3. Nombrar una comisión gestora formada por D. María del Prado Herrero López, D.ª María Jesús Alarcón Domínguez y D. Juan Francisco González Barón.
4. Designar a D. Antonio Gómez Movellán para realizar los trámites y formalidades conducentes a la inscripción de la Asociación en el Registro correspondiente.

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 19.30 horas del dia de la fecha

(Firma de los reunidos)



ÍNDICE

Copia del Acta fundacional de Europa Laica	2
Carta Programática	4
Carta y saludos de las cuatro presidencias de Europa Laica (2001-2021)	6
El por qué de Europa Laica	10
Observatorio del laicismo y de la laicidad	12
Encuentro de Motril	14
Jornadas y Encuentros laicistas de Europa Laica	15
Acto-Homenaje a Gonzalo Puente Ojea	21
Formación, publicaciones y difusión del pensamiento laicista	22
Formación presencial	24
Calendario científico escolar	25
Campañas de Europa Laica y actos reivindicativos	26
Red de municipios por un Estado laico	28
Campañas electorales y aportaciones de Europa Laica	29
Iniciativas parlamentarias	30
Propuesta de ley de libertad de Conciencia	30
Carta Europea de la laicidad y de la libertad de conciencia	31
Europa Laica, vocación internacional	31
Educación – (Unilaica)	32
Campaña unitaria “Por una escuela pública y laica. Religión fuera de la escuela”	32
Carta escolar de laicidad	33
Laicismo y feminismo	34
Inmatriculaciones/Recuperando	35
Día Internacional de laicismo y de la libertad de conciencia	36
Financiación de la Iglesia Católica	37
El Concordato	38
Cuestiones judiciales	39
Comunicación	40
Grupos Territoriales y entidades fraternales	41
Autofinanciación y Transparencia de Europa Laica	42
Galería de Imágenes y Reconocimientos	43

CONTRAPORTADA/Acto aniversario Toledo 11/12/21

 Contenido elaborado por *Francisco Delgado*, con el Vº Bº de presidencia de Europa Laica.

D.L.: AB 486-2021.

Impresión: LiberDigital S.L.

CARTA PROGRAMÁTICA DE EUROPA LAICA

Aprobada en la primera Asamblea de 15 de diciembre de 2001 y actualizada por la Asamblea General Ordinaria, en Madrid, el 3 de abril de 2016 e incorporada a los Estatutos.

PREÁMBULO

La libertad de conciencia de todas las personas por igual es un derecho universalmente recogido en cartas magnas, constituciones democráticas y declaraciones sobre derechos humanos. Sin embargo, su pleno y efectivo respeto está lejos de ser realidad en muchos países.

En el caso del Estado español, la Constitución de 1978 afirmaba en su art. 16.3 que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”, lo cual no ha impedido que tanto en sus desarrollos legislativos como en la práctica diste mucho de ser un verdadero estado aconfesional y laico. Las “relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones” a que están obligados los poderes públicos según ese mismo artículo, la pervivencia del Concordato franquista de 1953, renovado con los Acuerdos de 1976 y 1979 con la Santa Sede, la Ley de Libertad Religiosa de 1980, junto con otras leyes y decretos -en particular los referidos a la Enseñanza- han permitido en buena medida la prolongación de los rasgos confesionales y privilegios heredados del nacional catolicismo impuesto por el régimen anterior. Por tanto, el principio de la separación Iglesia/Estado y la preservación de las instituciones públicas de toda apropiación particular, como garantía de la igualdad de derechos y del respeto a la libertad de conciencia, continúan siendo objetivos democráticos pendientes de plena realización.

En coherencia con la defensa de tales principios democráticos en nuestro país, y en el marco de la lucha en el ámbito europeo e internacional por el laicismo, como garantía del cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos, Europa Laica adopta la siguiente.

CARTA PROGRAMÁTICA

El principal objetivo de la asociación Europa Laica es lograr la **laicidad** del Estado y sus instituciones, entendida como el conjunto de condiciones jurídico-políticas y socioeconómicas adecuadas para el pleno desarrollo de la **libertad de conciencia**, como uno de los Derechos Humanos, y en coherencia con los demás derechos de la Declaración, especialmente los relativos a la **libertad**, la **igualdad** y la **no discriminación**. Esto implica la igualdad de derechos y deberes de toda la ciudadanía con independencia de las creencias y convicciones personales, y la ausencia de todo privilegio o discriminación, como principios fundamentales del Estado Democrático de Derecho, así como la independencia de ese Estado respecto de entidades particulares, tengan o no carácter religioso. En este sentido, la Asociación se enmarca en el **laicismo** como movimiento tendente a lograr esa laicidad en el marco global de la lucha por los Derechos Humanos.

Solamente las **personas**, consideradas **individualmente**, pueden ser propiamente sujetos del derecho de libertad de conciencia, y no así los entes colectivos o personas jurídicas a los que pudieran pertenecer (pueblos, etnias, sociedades, Estados, asociaciones, corporaciones, empresas...). En consecuencia, sólo ellas deben ser protegidas en cuanto a la configuración y al ejercicio del citado derecho se refiere, garantizando a su vez el derecho a la libre expresión y manifestación de sus creencias, pensamiento y opiniones, tanto individual como colectivamente.

Para garantizar el derecho individual a la libertad de conciencia, es preciso establecer un marco político y jurídico que separe de forma clara entre la esfera de lo público y lo privado. El ámbito **público** es aquel en el que tiene lugar la racionalidad, la deliberación democrática, la decisión pública y el juicio crítico en la búsqueda del **bien común** o **interés general**. Es un ámbito democrático, participativo y universal en el que destaca la dimensión **política** de lo público como universalidad de las leyes democráticas y de los derechos y deberes iguales de toda la ciudadanía como tal. La esfera de lo **privado** es el lugar de las creencias, convicciones e identidades particulares y comunitarias pero no universales. Estos dos ámbitos son **distintos y separados** sin interferencias mutuas: desde el ámbito público se garantiza la libertad en el privado (sin más límite que los Derechos Humanos), y desde el ámbito privado no se trata de imponer ninguna creencia, convicción o principio de identidad en el público.

En este sentido, la laicidad, en el **contexto actual**, no se agota en la mera separación de lo político y lo religioso. Debe atender, también, a **otros riesgos para la libertad de conciencia** derivados tanto de los procesos de apropiación-privatización de lo público desde instancias comunitaristas (religiosas, etnicistas...) como desde determinados grupos sociales, de poder o ideológicos, que tratan de imponer otras formas de privilegio, discriminación, exclusión o marginación (por razones de clase social, origen étnico o nacional,

diferencias de sexo, capacidades, orientación sexual,...) que imposibilitan o dificultan el ejercicio efectivo de la libertad de conciencia y de expresión.

Otros graves riesgos para la libertad de conciencia provienen de ciertos ámbitos privados, sobre todo el familiar, en los que a veces se produce una violación del derecho al desarrollo de la conciencia libre en particular de quienes son más vulnerables, las niñas y niños. Promoveremos las medidas educativas, de concienciación y de control que defiendan la libertad de conciencia de la infancia y la juventud, y que alienten su pensamiento crítico, en todos los ámbitos.

Para el logro de un Estado laico y de una sociedad plenamente democrática, nuestra Asociación exige el cumplimiento de los siguientes **principios**:

1) Los poderes públicos deben proteger el derecho a la **libertad de conciencia y de expresión** de todas las personas en condiciones de **igualdad y no discriminación**. De ella forma parte la libertad para identificarse con idearios filosóficos, políticos, religiosos o de otro tipo sin más límites que el respeto al derecho de las demás personas.

2) Los poderes públicos y sus instituciones están obligados a la **neutralidad**, en su ámbito competencial, en el marco de la autonomía de lo político (y por tanto de lo público) frente a las creencias o convicciones particulares, tanto de índole religiosa como de cualquier otra naturaleza.

En consecuencia:

– Ninguna entidad de carácter particular, de naturaleza ideológica, religiosa u otra, podrá recibir un trato diferente de las normas del Derecho común. El Derecho público no debe reconocer institucionalmente a las religiones, ni dotarlas de estatuto jurídico especial alguno. Éstas, por tanto, no serán sujetos de financiación subvención, bonificación o exención fiscal por razón de sus creencias.

– No existirá simbología de ninguna ideología o creencia de carácter particular en los actos oficiales y en los espacios de titularidad pública, del mismo modo que los actos de ideologías o confesiones particulares no tendrán carácter “oficial” ni contarán con la asistencia de autoridades y funcionarios públicos en cuanto tales.

3) Particular atención requiere el ámbito de la **Educación**, en general, y la especial función que cumple la Educación formal en todos sus tramos o Escuela pública como instrumento básico, junto a otros instrumentos sociales y políticos, para la construcción de una sociedad democrática de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, que puedan formar críticamente su identidad y conciencia a partir de los necesarios conocimientos racionales, científicos, humanistas y los valores universales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, frente a la parcialidad de condicionamientos particulares, comunitaristas, ideológicos o confessionales. Esto exige el carácter público, laico, racionalista, inclusivo y universal de la Escuela, y obligatorio en sus etapas básicas.

4) Europa Laica se muestra beligerante con cualquier forma de acción tendente a la limitación de la libertad de expresión, manifestación y el establecimiento de censuras bajo las nuevas formas de la sociedad de la información (monopolio de información, control de la privacidad, etc.) y contra cualquier norma o acción que limite la libertad de expresión, manifestación, ideológica o la libertad sexual.

La defensa del espacio público, como garantía de los derechos y libertades (incluida la libertad de conciencia, pensamiento y expresión), pone de relieve la necesidad de confluir con otros movimientos, siempre que nuestra asociación considere la coincidencia y coherencia en los objetivos, así como la conveniencia y oportunidad de su participación, tanto en el ámbito nacional como en el europeo y el internacional, dados los retos de la globalización y las problemáticas comunes en los diferentes Estados.

Europa Laica fue constituida el 3 de marzo de 2001, está registrada en el R. de asociaciones de ámbito estatal con el NN 167696. El CIF es: G45490414. Está acogida a lo dispuesto en la ley 1/2002 de 22/3, careciendo de ánimo de lucro. Su sede está en Madrid, tiene grupos territoriales en todo el Estado y asociados en varios países europeos y de América latina. Pertenece, internacionalmente, a la Asociación Internacional del Librepensamiento y a diversas coordinadoras laicistas y sobre libertad de conciencia y Derechos Humanos. Toda la información se puede conseguir en la web: www.laicismo.org

Carta y saludos de las cuatro presidencias de Europa Laica (2001-2021)

CONSTITUCIÓN DE EUROPA LAICA

(Sábado, 3 de marzo de 2001)

Juan Francisco González Barón (Presidencia 2001-2008).

RESUMEN DEL ACTA-CARTA FUNDACIONAL DEL PRIMER PRESIDENTE DE EUROPA LAICA, DÍAS DESPUÉS DE CELEBRARSE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Queridos amigos:

Como sabéis, el pasado 3 de marzo tuvo lugar la asamblea constituyente de nuestra asociación, con la firma del acta fundacional y la aprobación de los estatutos. Acto seguido, se inició la primera Asamblea General extraordinaria.

Se procedió a elegir una junta directiva, que se ocupará de su gestión durante dos años. Sólo se había presentado una candidatura a la presidencia, por lo que los socios fundadores no tuvieron que dudar mucho sobre a quién elegir. La junta resultante quedó compuesta de la siguiente manera:

Juan Francisco González Barón, presidente.

Miguel Fernández, vocal responsable de campañas y vicepresidente de la asociación.

María del Prado Herrero, tesorera.

María Jesús Alcón, secretaria.

Manolo Rodríguez, vocal responsable del espacio web de “Europa Laica”.

Pedro Fernández, vocal responsable del boletín impreso.

Por el momento, también por las limitaciones económicas, nos planteamos un boletín anual, cuyo primer número saldría en diciembre.

Una vez constituida la junta y asumidas estas responsabilidades concretas, se sometió a votación la propuesta de Víctor Guerra de nombrar a **Gonzalo Puente Ojea** presidente honorario de nuestra asociación, lo que se hizo por unanimidad. Agradecemos a Gonzalo el honor que nos hace al aceptar este ofrecimiento.

Se trató acto seguido de la cooperación, en el ámbito de la Unión Europea, con otras organizaciones que trabajan por la laicidad, y en especial con el movimiento “**Europe et Laïcité**”.

Con respecto al “Encuentro por la laicidad” en Motril, los días 13 y 14 de julio de 2001, convocado por la asociación “Pi y Margall”, Juan Francisco González acudirá para presentar la asociación “**Europa Laica**”.

La primera campaña a lanzar (aunque, desde luego, no la única) será “contra el estatuto privilegiado de la Santa Sede en la ONU”. Esta campaña, en estrecha colaboración con el movimiento “**Europe et Laïcité**”, que nos ayudará a adquirir experiencia.

En lo que se refiere a la financiación de “**Europa Laica**”, no sabemos si en un futuro próximo, cuando finalicen los trámites administrativos y gocemos de personalidad jurídica, podremos acceder a ayudas o subvenciones de algún tipo. Por el momento sólo podemos contar con las cotizaciones de los socios. Tras discutir varias posibilidades se fijó una cuota anual mínima de 3.000 pts. Aquellos socios que así lo quisieran podrían pagar una cuota de apoyo de 5.000pts. En breve se abrirá una cuenta bancaria a nombre de “**Europa Laica**”.

Manolo Rodríguez ha abierto el espacio web de nuestra asociación: www.europalaica.com

(En principio, dados nuestros recursos económicos, se utilizará un espacio web gratuito. Si la situación financiera lo permite, en un futuro deberíamos hacernos con un dominio).

Aún no hemos podido abrir una cuenta corriente. En Talavera, para darnos un CIF nos exigen un certificado del Registro de asociaciones. *Antonio Gómez Movellán* me asegura que los trámites pueden durar un mes. Bien podemos esperar ese tiempo, ya que para entonces la web estará a punto y emitiremos los primeros comunicados de prensa para darnos a conocer.

Algunos adherentes solicitan información sobre el funcionamiento de la Junta Directiva. Pues bien, tanto la Junta, como la presidencia ejercerán las atribuciones que les confieren los estatutos (los tenéis disponibles en los sitios web citados más arriba), y actuarán en el marco legal de la vigente Ley de asociaciones de 1964.

Un cordial saludo. **Juan Francisco González Barón.**

Francisco Delgado Ruiz (Presidencia 2008-2017).

Sólo unas líneas para expresar mi satisfacción por pertenecer a esta asociación desde 2003, donde ocupé varios años la vicepresidencia, junto al presidente *J. Fco. González Barón*, persona que me enseñó muchísimo y desde 2008 hasta 2017 la presidencia, dando en 2017 el relevo al amigo *Antonio G. Movellán*.

Dos de las cuestiones que se aprobaron al comienzo de mi mandato, creo que fueron acertadas, por un lado que los mandatos de presidencia y junta directiva fueran limitados y, por otro lado, que **Europa Laica** NO solicitara subvenciones públicas para tratar de salvaguardar la independencia ideológica y organizativa de la asociación, aunque ello supusiera mayor precariedad de medios y tener que poner de "nuestros" respectivos bolsillos, a veces... además de la cuota obligada, parte de los gastos habituales cuando se hacen desplazamientos, campañas, etc. etc. sobre todo durante los primeros años.

Los logros de esta etapa, se observan en este cuaderno XX Aniversario (que me han encargado elaborar) y en otro anterior que hicimos con motivo del XV y que, además de impresos, están colgados en la web.

Por un lado, entre 2008 y 2017 crecimos -como asociación- cuantitativamente y cualitativamente (de forma cuantitativa porque multiplicamos por 5 el número de personas asociadas y cualitativamente porque nos consolidamos como un referente del laicismo e introducimos una gestión digitalizada de la asociación además de crear el *Observatorio del laicismo y de la laicidad*), durante ese tiempo tuve la oportunidad de contar con excelentes apoyos en las diferentes juntas directivas que he presidido de forma lo más colaborativa posible, cuestión ésta vital para el desarrollo de **Europa Laica** como, por ejemplo: Manolo, Boldo, Agustín, Miguel Angel, mi compañera Ana, Emma y Santiago, Fermín, Enrique, Rosario, Cristina, Maite, Santiago, Pablo, Pedro, Raquel, Eva, Sebastián, José Luis, César, Andrés... entre otros y otras y, en los últimos años de mi mandato, Obdulia, Asun, Belén... el anterior presidente Antonio G. Movellán y el actual, Juanjo... además de muchos más (en los ámbitos territoriales) que se "quedan el tintero"... por falta de espacio. Gracias a ello pudimos crecer en número personas asociadas hasta casi 1.400 y hasta unos 5000 simpatizantes y seguidores habituales, poner en marcha campañas, propuestas legislativas, editar libros y documentos, desarrollar formación y las Jornadas laicistas anuales, participar en medios de comunicación, figurar como partícipes activos en multitud de eventos y congresos, participar en diversidad plataformas unitarias con objetivos comunes, participar de proyectos internacionales AILP y FHE (entre otros) y conseguir ser un **referente del laicismo** en España y en amplios lugares del Planeta, bien es verdad que, en -este caso- gracias a las redes sociales y al boletín diario.

Las insatisfacciones y cuestiones dolorosas que han surgido durante mi mandato, forman parte del aprendizaje cotidiano y es consustancial con la responsabilidad que se asume, en un momento determinado, con todas sus consecuencias.

Estoy muy agradecido por el homenaje y el nombramiento como "socio de honor" que se me hizo durante la *Jornada laicista de León*, aprobado en la Asamblea ordinaria de marzo de 2018.

El futuro de **Europa Laica**, dependerá de los más jóvenes que tomen el relevo. El futuro del **laicismo** y de nuestro proyecto político y reivindicaciones se encuentra con bastantes obstáculos en España (hasta ahora, gobiérne quien gobierne), también hay dificultades en el resto del Planeta. Las corporaciones religiosas cada vez son más poderosas, sobre todo como consecuencia de la privatización acelerada de la educación y de los servicios sociales (en la era digital, aun más) y por la aparición de potentes grupos radicales de apoyo... y en cuanto a los Derechos, todo indica que caminamos hacia una sostenida pérdida de derechos individuales, sobre todo en lo que afecta a la libertad de pensamiento, expresión, opinión y de conciencia y a los derechos humanos.

Pero lo más preocupante, para mí, es la falta de compromiso societario y político de un importante porcentaje de la población y que ya está afectando muchísimo a un modelo de tejido social independiente y en todos los ámbitos, que no tenga que ver con la “caridad”.

También me preocupa, en el ámbito interno, que se desvíe la atención y la discusión hacia problemáticas no específicas de nuestra organización. Cuestiones que se deberían dilucidar y debatir en otra gran cantidad de organizaciones específicas de cada tema y en el ámbito de la política. **Europa Laica**, no lo puede (ni debe) abarcar todo, además de que somos una muy pequeña organización con pocos medios de todo tipo... Bastante tenemos con evitar hacer concesiones “posibilistas” al ámbito político, defender (radicalmente) la separación del Estado de las corporaciones religiosas, el derecho INDIVIDUAL a la libertad de pensamiento, de expresión y de conciencia y de seguir siendo, como hasta ahora, un **referente internacional del laicismo**.

Es un honor pertenecer a esta organización, como socialdemócrata (en ocasiones con cierta tendencia libertaria), feminista, republicano y laicista.

Antonio Gómez Movellán (Presidencia 2017-2021).

Veo a la Asociación **Europa Laica** como un grano de arena en el desierto de la lucha por el laicismo en nuestro país.

La Iglesia católica en España ha alcanzado una fuerza corporativa que la convierte en un factor de poder. Lo ha sido históricamente, pero todavía lo sigue siendo en la España del siglo XXI.

La secularización de la sociedad e incluso el pluralismo religioso que ha significado la inmigración no ha alterado para nada los privilegios del catolicismo en nuestro país gracias a la influencia que tiene la Iglesia católica en el poder real y por tanto, también, en la política.

Estoy convencido que España necesita un “reseteo” constitucional mediante un verdadero proceso constituyente de aspiraciones republicanas, que proclame un Estado laico y ahí observo inserta la labor prioritaria de **Europa Laica**.

Que todavía los políticos de nuestro país estén apuntalando un Concordato con El Vaticano suscrito por Franco en 1953 y reformado en el año 1979, dice mucho de la persistencia de la inercia del confesionalismo católico en el poder.

Saludos.

Juanjo José Picó Pastor (Presidencia 2021...).

EUROPA LAICA, XX ANIVERSARIO

(UN PROYECTO CON FUTURO)

En la última Asamblea General del 29 de mayo de 2021 fui elegido Presidente de Europa Laica para el relevo que procedía realizar. Todo un honor por la confianza que los compañeros y compañeras depositaron en mí.

En mis primeras palabras de saludo a la Asamblea, comenté las razones que me habían impulsado a aceptar una nominación a la que inicialmente no estaba dispuesto, por motivos personales, pero también por el convencimiento de que era necesario dar entrada a savia nueva en los órganos de dirección de Europa Laica.

Asumí finalmente la Presidencia por lealtad a un proyecto inherente para una democracia real de mayor calidad. El laicismo tiene todavía importantes pasos por delante para superar las rutinas e intereses de un nacional-catolicismo que sigue incrustado en la legislación, en las instituciones y en el comportamiento de los cargos públicos, también en la sociedad, a pesar del elevado grado de secularización existente. Pero este es el proyecto, romper esas cadenas.

Acepté además, por otra razón importante para mí. La lealtad al compromiso de las personas que antes y ahora han dado el callo por construir lo que es Europa Laica, una marca de referencia y entidad inequívoca de la reivindicación laicista dentro y fuera de España. Son muchos los nombres de todos conocidos que con su dedicación lo han hecho posible. Es momento de contribuir al legado de estos años de singladura.

Asumí la Presidencia con el firme convencimiento de que es un cargo que no tiene sentido si no cuenta con la participación del conjunto de la Asociación, cada cual según su disponibilidad, y de forma especial con el compromiso, las ideas y la inteligencia colectiva de los compañeros y compañeras que han aceptado estar en la Junta Directiva. Entre todos tenemos que forjar las herramientas necesarias para doblegar las reticencias existentes con la laicidad. Ese es el reto.

Los documentos que se pusieron a debate en la Asamblea y el Plan de Acción aprobado, junto con la coyuntura política y social de cada momento, indicarán día a día como afrontar nuestros objetivos laicistas.

El foco de especial atención debe seguir apuntando al núcleo duro del laicismo, ese que de siempre llevamos en cartera, la libertad de conciencia y de pensamiento así como la defensa de los DDHH frente al neoliberalismo y fundamentalismos de toda clase.

La estricta separación entre Iglesia/Religión y Estado, entre la esfera pública de lo común y la privada de las creencias particulares, y una neutralidad estatal efectiva respecto a todo tipo de convicciones, sin discriminación o privilegio alguno por razón de las mismas. En este sentido, la denuncia y derogación de los Acuerdos con la Santa Sede es una reivindicación prioritaria e inexcusable para poder avanzar en la laicidad del Estado.

Mejorar en la comunicación de nuestra propuesta hacia la sociedad y con los socios/as, potenciando la formación, la pedagogía y un activismo más visible, estableciendo alianzas con otros colectivos con los que articular iniciativas y sinergias comunes. La reivindicación laicista debe entrar en la agenda política como inexcusable componente democrático transformador que debe tener su concreción política, social y cultural, sin que quede en el papel o como simple adorno.

Estos y otros son los retos a acometer. Nunca han sido fáciles, pero conmemorar este XX aniversario de Europa Laica es un motivo de orgullo asociativo a la vez que de impulso para revalidar y enriquecer lo realizado.

Dispuesto a ofrecer trabajo, dedicación y resistencia para afrontarlos. Con el concurso de todos. Debatiendo ideas y objetivos a la par que fijando tareas concretas para consolidar un proyecto de futuro que merece la pena. Mirando hacia adelante, y manos a la obra.

EL POR QUÉ DE EUROPA LAICA

Una de las causas fundamentales que motivaron a dar ese paso fue la enorme falta de interés político que se observaba, para avanzar y construir un **Estado laico**, después de más de dos décadas de democracia formal y no sólo eso, sino que las **estructuras nacional-católicas** permanecían casi intactas en las instituciones públicas, desde el punto de vista simbólico, jurídico, tributario, educativo y en materia de financiación, gracias a los Acuerdos concordatarios de 1979, herederos de los concordatos isabelino de 1851 y franquista de 1953.

Más allá de lo simbólico y económico, lo más grave se producía en el control que el catolicismo ejercía sobre la Enseñanza (incluida la Universidad) y de la concesión de la gestión, cada vez mayor, de los servicios sociales, especialmente el de menores, personas mayores, inmigrantes y familias sin recursos a entidades de la Iglesia católica... en ese inicio desbocado por la privatización de los servicios públicos que se afianzó, sobre todo, con la llegada del siglo XXI.

La asociación **Europa Laica** de carácter estatal, pero con vocación europeísta e internacional, en el marco de los movimientos laicistas, humanistas y de librepensamiento históricos, fue fundada al inicio de este siglo, es decir hace 20 años (el 3 de marzo de 2021) en la ciudad de Talavera de la Reina, fundamentalmente por un grupo de personas dedicadas a la Enseñanza y sobre la base del pensamiento de la Ilustración, de la ley francesa de separación iglesia-estado de 1905 y de la Constitución laicista de la II República española (1931-1939) y de diversidad de pensadores de prestigio, como era el caso de **Gonzalo Puente Ojea**, que fue nombrado presidente honorario el mismo día de la fundación.

La primera etapa estuvo dedicada especialmente a establecer contactos con entidades afines, no sólo de España, también en el ámbito europeo, afiliar a personas interesadas, crear una primera estructura de funcionamiento, aprobar un primer **Plan de Acciones y Campañas**, hacerla visible, desarrollar algunas Jornadas y Encuentros y tratar de aparecer como un **referente del laicismo** en España. Seis años después de su fundación ya contaba con casi dos centenares de socias y socias en casi todas las CCAA y en Europa. Después de veinte años las personas asociadas se acercan a las mil quinientas y el boletín que se edita casi a diario llega a unas cinco mil direcciones de simpatizantes de todo el mundo. Habiendo organizados grupos territoriales en la mayoría de los territorios o se colabora con asociaciones y entidades afines.

Contrariamente a lo que se pueda pensar, **Europa Laica** no es una asociación de personas ateas, agnósticas, antirreligiosas, anticlericales, librepensadores, etc. etc. Es mucho más. La conformamos personas de las más diversas convicciones filosóficas, siempre que estén de acuerdo con los postulados de su Carta Programática, en la que se define como **asociación laicista**, entendiendo por laicismo el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales idóneas para el desarrollo pleno de la libertad de conciencia, base de los Derechos Humanos.

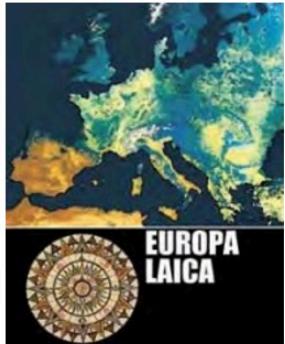
Defiende e impulsa el **pluralismo ideológico** en pie de igualdad como regla fundamental del Estado de Derecho y el establecimiento de un marco jurídico adecuado y efectivo que lo garantice y lo proteja, frente a toda interferencia de instituciones religiosas o de otra naturaleza ideológica que impliquen ventajas o privilegios para estos grupos.

La financiación de **Europa Laica** es totalmente autónoma. No depende de subvenciones públicas y/o privadas, con el fin de mantener la máxima **independencia societaria ideológica y política**.

En la actualidad desarrolla una trascendental labor en defensa de la libertad de conciencia individual y la separación del Estado de la religión, no sólo en España, sino –también– a nivel internacional. Se organizan encuentros, jornadas, cursos de formación, seminarios, mesas de debate y conferencias. Se elabora documentación, cuadernos teóricos, libros y se desarrolla investigación. Se mantienen diversas Campañas y recogida de firmas. Se hacen propuestas políticas y legislativas.

Se trata de fomentar y potenciar el activismo ciudadano, frente a los institucionalismos de organizaciones del tejido social organizado. Se mantiene el **Observatorio del laicismo y de la laicidad**, que además de ser un instrumento de investigación y de recopilación documental, edita un "Boletín periódico" sobre el estado de la laicidad y la libertad de conciencia en el mundo que llega a miles de direcciones electrónicas.

Pero, sobre todo, en el seno de la Asociación, mantenemos un debate permanente e inacabado, respetuoso (somos una asociación que -por encima de todo- propiciamos y defendemos la libertad de pensamiento y de conciencia individual), con el fin de encontrar los cauces y razonamientos más adecuados para la **constucción del Estado laico** y de mantener una lucha para garantizar los derechos cívicos universales y una **res pública republicana**.



Los tres sucesivos logos oficiales de Europa Laica, en estos 20 años.



El proyecto político republicano de **Europa Laica**, siempre está presente. Aquí una imagen de compañeras y compañeros presentes en la manifestación unitaria por la República, celebrada el sábado 7 de junio de 2014, en Madrid.

OBSERVATORIO DEL LAICISMO Y DE LA LAICIDAD

(www.laicismo.org – que, a su vez es la web de Europa Laica).



Fue registrado como marca de **Europa Laica**, con el número 3052447, en el Ministerio de Industria y Energía, el 8 de mayo de 2013.

Texto aportado por el **socio de honor** (propuesta aprobada en la Asamblea General de 29/3/21): **Manuel Navarro Lamolda**, que -en su momento- creó el Observatorio y lo **gestionó**, además de ser **su editor**, hasta el 31 de diciembre de 2020.



Tras el **I Encuentro Laicista de 2001 en Motril**, el grupo laicista de Granada, Colectivo Escuela, integrado en la Coordinadora Laicista, se formaliza como **Granada Laica**, tras organizar dicho Encuentro con más de 100 asistentes. Allí ya se vio la necesidad de dotarse de las herramientas de difusión y comunicación que Internet estaba poniendo en práctica: web, correos electrónicos,...

Europa Laica ya contaba con una página fundamentalmente asociativa, pero la propuesta no era solo una mejora técnica, sino crear algo nuevo y dar un enfoque más amplio y global sobre el laicismo, centrado en los aspectos propios y específicos de la libertad de conciencia, la laicidad y el laicismo.

Gracias a los conocimientos de ingeniería y programación del compañero Rafael Gallego se posibilitó la creación y puesta en marcha, los escasos recursos materiales de aquellos años, del dominio www.laicismo.org que daba arranque al **Observatorio del Laicismo y la Laicidad**.

Se trataba de hacer un seguimiento del laicismo a nivel internacional recopilando y publicando todas las noticias que supusieran un avance o una vulneración del derecho a la libertad de conciencia en el mundo; dar cuentas de las iniciativas, acciones y propuestas del movimiento laicista; aportar un medio que diese cobertura a la reflexión, al debate, al pensamiento en torno a la laicidad y el laicismo, fuese desde un punto de vista más académico (filosófico, político,...) o desde la actividad militante y asociativa, pero lejos de lo monológico o de dogmatismos.

Al cabo de unos años aquella idea que se inicia en **Granada Laica**, es asumida por **Europa Laica** y se mantiene a su responsable, **Manuel Navarro Lamolda** que ya venía formando parte de la Junta Directiva, y de la que ha sido miembro hasta el 15 de marzo de 2020, aunque ha mantenido la web hasta el 31 de diciembre de 2020. En aquel momento se incorporó la documentación de la antigua web de **Europa Laica** en laicismo.org que mantiene un área específica de la asociación.

Área en la que se explica qué es la Asociación a través de un enlace: ¿QUIENES SOMOS?, los Estatutos, la forma de afiliarse, documentos, publicaciones, formación, manifiestos y propuestas legislativas y electorales, las campañas y las recogida de firmas sobre diversas cuestiones. Hay un área interna de socios que gestiona el compañero **Agustín Villacorta** que ha desarrollado una ingente labor en la parte de gestión de socios, datos, cuotas, en este caso junto al Área de Tesorería.

El Observatorio no se limitó a recopilar o publicar noticias o documentos también ha elaborado materiales o informes en base a esas informaciones recogidas a diario en multitud de fuentes, en muchos casos llegadas directamente por parte de observadores y que posibilitaron la actualización de los mismos. Como ejemplo de ello: datos sobre honores, distinciones y títulos honoríficos a entes religiosos otorgados por las Administraciones Públicas, subvenciones públicas a entidades confesionales, aportaciones públicas a la restauración de bienes eclesiásticos, exenciones fiscales por IBI a edificios de titularidad confesional, registro de símbolos religiosos en espacios públicos como montes, escuelas, hospitales, cuarteles, juzgados,... También desde el Observatorio se

iniciaron las denuncias administrativas de estas vulneraciones a la confesionalidad estatal, se asesoraba a quienes contactaban, se difundían modelos para la denuncia de esos hechos,...

Los más de 15 años del Observatorio han permitido incorporar más de 130.000 contenidos en la web, unos 10.000 anuales en los últimos años; que aparezca en primer lugar en los buscadores de Internet; que mantenga una presencia virtual en todo el mundo y especialmente España, América Latina y Europa; que sus casi dos millones de páginas vistas y su millón y medio de visitantes anuales puedan avanzar y mantener el laicismo y sea un referente del movimiento laicista internacional.

En la web **laicismo.org** y haciendo las correspondientes búsquedas aparecen todos los datos pormenorizados de visitas realizadas, temas más buscados, épocas de mayor incidencia, entradas por regiones y países, por edades y sexo, etc. etc. desde que se creó la página. También aparecen datos de las redes sociales que se mantienen.

A modo de resumen indicar que durante 2018 la página recibió 1.337.795 visitas, durante 2019, 1.228.387 y durante 2020, 1.341.312. Por lo tanto la media de visitas, durante estos tres años ha sido de unas 3.500 visitas diarias y una estancia media en la página de 3:30 minutos.



Boletín de Europa Laica (suscripción gratuita).

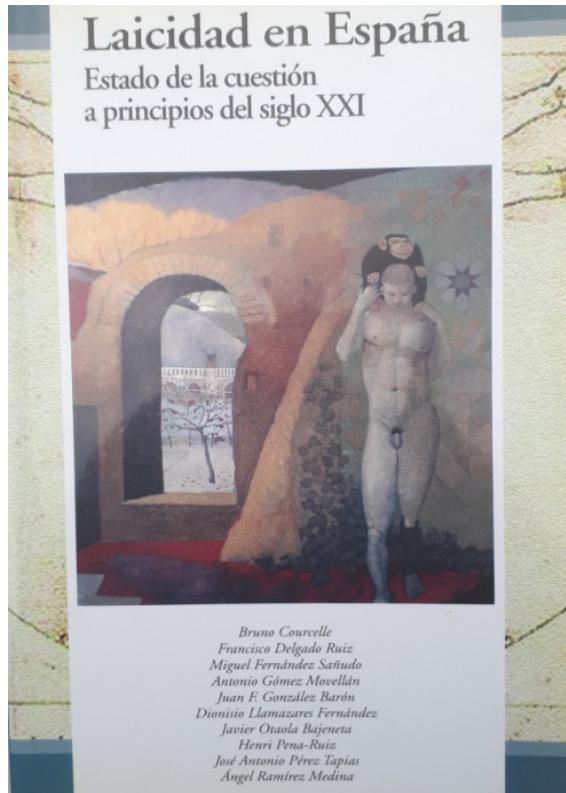
Desde la web se edita un boletín casi a diario que llega a más de 5.000 direcciones de todo el mundo, con una media de unos 20 contenidos, como artículos, imágenes, información propia de Europa Laica y de otras organizaciones, artículos de opinión propios y de otros medios, sucesos que hay en España y en el resto del mundo, etc. etc. Todo ello gira en torno al laicismo y a la libertad de conciencia.

Redes sociales: Europa Laica, el Observatorio del laicismo.org... y una parte de sus grupos territoriales tienen activadas y administran en cerrado y abierto, diferentes redes sociales, como: Facebook, Twitter, Instagram, etc.

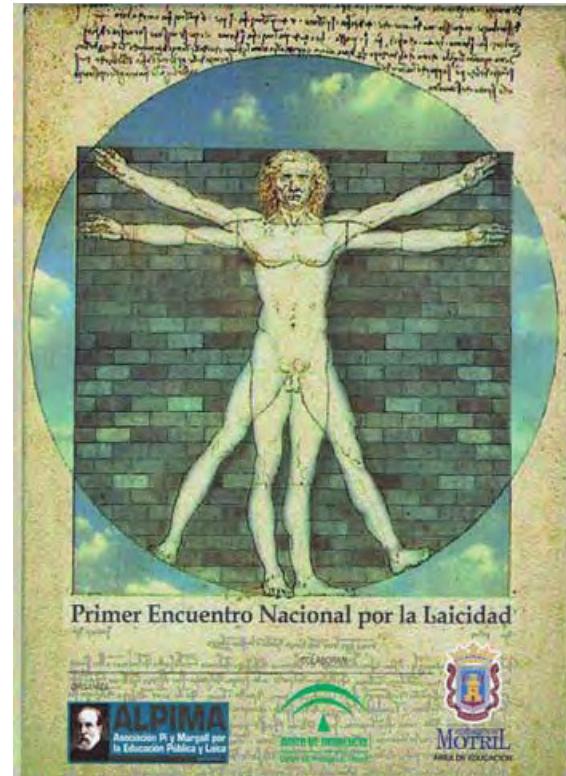
ENCUENTRO DE MOTRIL – julio 2001

Muy importante para el movimiento laicista español y europeo fue el **Encuentro**, sobre “*Laicidad en España. Estado de la cuestión a principios del siglo XXI*”, celebrado en Motril (Granada) los días 13 y 14 de julio de 2001, donde además de impartirse diversas conferencias, organizarse mesas redondas, aprobarse un Manifiesto... coincidieron más de cien laicistas y librepensadores de toda España y Francia, como el entonces ya presidente de **Europa laica**: *Juan Fco. González Barón*, el que fuera ideólogo y presidente de honor: *Gonzalo Puente Ojea*, los que serían, con el paso del tiempo, presidentes de **Europa Laica**: *Francisco Delgado Ruiz* y *Antonio G. Movellán*, el filósofo francés *Henri Peña-Ruiz*, los profesores: *Dionisio Llamazares* y *José Antonio Pérez-Tapias*... etc. etc. además de varios representantes de la *Federación Nacional de la Libre Pensée* francesa, entre ellos su presidente: *Joachim Salamero*(*)... y el dinamizador y organizador principal de este Encuentro: *Manuel Navarro Lamolda*, entre otros laicistas de Andalucía y del resto de España.

(*) **Joachim Salamero**, falleció a los 90 años, víctima del covid19 (el 4 de febrero de 2021). Era hijo de exiliados republicanos españoles, estuvo vinculado al sindicalismo confederal, al anarquismo, a la masonería y al libre pensamiento. Fue un laicista, que durante años presidió la *Federation Nationale de la Libre Pensée*. En los primeros años, desde 2001, ayudó con su apoyo, saber y experiencia a *Europa Laica*, asistiendo a casi todas nuestras jornadas, hasta que -por la edad- dejó de hacerlo. Pero siempre estuvo ahí, a nuestro lado.



El **Manifiesto de Motril** que se aprobó en el *I Encuentro por la laicidad en España*, se puede leer en: <https://laicismo.org/manifiesto-de-motril-i-encuentro-por-la-laicidad-en-espana-2001/152>



MADRID, IV ENCUENTRO LAICISTA, DICIEMBRE DE 2004

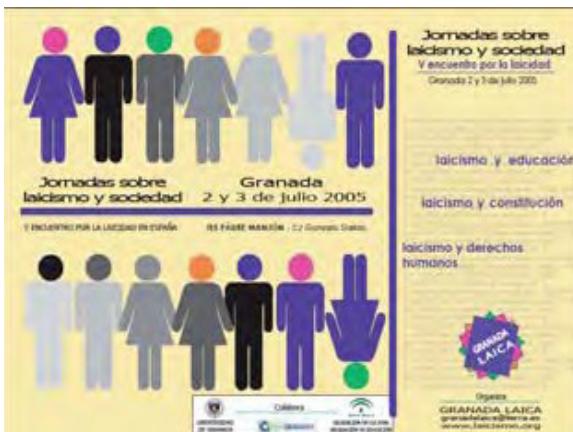
Convocado por **Europa Laica** se desarrolla en Madrid (Hotel Chamartín) el 11 de diciembre de 2004, el **IV Encuentro laicista**, en paralelo a nuestra Asamblea anual.

Además del medio centenar de socias y socios de **Europa Laica** de toda España, asisten al Encuentro representantes de una veintena de entidades laicistas, republicanas, de ateos y librepensadores de España y Francia. En la asamblea interna, fue cuando se aprobó, definitivamente, nuestro primer **Plan de acciones y campañas**.

Quien lo desee leer está en este enlace: <https://laicismo.org/plan-de-acciones-y-campanas-de-europa-laica-2005/310>

EL V ENCUENTRO LAICISTA SE DESARROLLA EN GRANADA

Los días 2 y 3 de julio de 2005: “**Laicismo y sociedad**”, organiza **Granada Laica**, clausurándolo el presidente de **Europa Laica**: *J Fco. Glez Barón*.



Se desarrollan talleres y mesas redondas participan, entre otros *Henríg Peña-Ruiz, Victorino Mayoral...* Se analizan cuestiones relacionadas con la Constitución, la Educación y con la emigración y el multiculturalismo.



Sería en **Talavera de la Reina**, el 16 de diciembre de 2006, donde **Europa Laica** organiza la denominada (ya) como **III JORNADA LAICISTA** (de forma oficial), asistiendo un centenar de personas, la mayoría socios y socias, pero también de asociaciones de Alemania y Francia. Es la primera vez que **Europa Laica** (como asociación) convoca y organiza la Jornada en solitario, hasta ese momento se convocaban, más o menos, de forma unitaria con otras entidades o se organizaban por parte de entidades territoriales, con el apoyo de **Europa Laica**.

Se analizaron temas como: *El laicismo como ética universal, la financiación pública de las religiones, la religión en la LOE, laicismo y república, libertad de conciencia en los cuerpos de seguridad del Estado, símbolos e iconos religiosos en la escuela, Campaña por una escuela pública y laica, perspectivas del laicismo desde el movimiento ateo y la apostasía como un derecho*. Además se hace coincidir con el **Asamblea General Anual de Europa Laica**.

LA IV JORNADA LAICISTA, SE CELEBRA EN VALLADOLID, EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2007

Organizada *Europa Laica* en colaboración con la Asociación Cultural Escuela Laica de Valladolid. Además se celebra la Asamblea anual de Europa Laica, el domingo, 16.

Se analizan en ponencias, comunicaciones y mesa redonda los temas, con los ponentes siguientes:

- *Eutanasia, un derecho pendiente.* **Ondina Colman.** DMD de Madrid.
- *Laicismo y Movimiento GLBT.* **José Luis Casado.** Fundación Triángulo de Castilla y León.
- *Apuntes sobre la evolución histórica y social del librepensamiento.* **Pedro de la Llosa, Doctor en Ciencias.**
- *Cuestiones básicas de la enseñanza religiosa obligatoria desde el punto de vista constitucional.* **Ana Redondo, Profesora de Derecho Constitucional.**
- *Conclusiones del I Concilio Ateo de Toledo.* **Francisco Miñarro.** Federación Internacional de Ateos.
- *La objeción fiscal al impuesto religioso.* **Rafael Gallego Sevilla.** Asociación Granada Laica.
- *Educación para la ciudadanía: un absurdo debate.* **Pedro Fernández Santiago y José Luis Andrino Martín.** Asociación "Europa Laica".
- *La apostasía: ¿Cuándo se deja de ser católico en España?* **Félix Rodríguez Sanz.** Asoc. Manuel Azaña.
- *Mensaje de la FHE y su Presidente.* **Suzy Mommaerts.** Federación Humanista Europea.
- *Europe et Laïcité, República e Laicidade y Europa Laica: propuestas para una laicidad sin fronteras.* **Yves Pras, Luis Manuel Mateus, Francisco Delgado y Juan F. González Barón.**

La asistencia supera las 150 personas de España y Europa.

LA V JORNADA LAICISTA DE EUROPA LAICA SE CELEBRA EN RIVAS-VACIAMADRID, EL 24 DE ENERO DE 2009.

Colabora la Asociación Laica de Rivas.



Asisten más de dos centenares de personas de 15 organizaciones de España, Francia, Italia, Portugal y Alemania. Se aprueba el **Manifiesto de Rivas**.

Que tuvo una cierta trascendencia mediática y social. Se puede bajar desde este enlace: <https://laicismo.org/manifiesto-de-rivas/296>

Iba dirigido a las instituciones del Estado, a los partidos políticos y a la sociedad en general y termina así: "... Hacemos un llamamiento a la ciudadanía, para que se comprometan en la extensión de los principios aquí expuestos, demanden su implantación en los ámbitos públicos, asuman los desafíos aquí señalados y se coordinen en organizaciones y acciones que posibiliten que podamos convertirlos en realidad".

ENCUENTRO LAICISTA ORGANIZADO POR CÁCERES LAICA (Apoya EUROPA LAICA)

Se celebraron los días 23 al 25 de octubre de 2009 en el Ateneo de Cáceres.

Se vertieron sobre cuestiones relacionadas con los derechos civiles y la libertad de conciencia a través de debates y mesas redondas, que giraron en torno a 10 temas diferentes, entre ellos el *Derecho a una muerte digna* que expuso el doctor Luis Montes. La asistencia superó las cien personas. Y tuvo muy buena repercusión regional.



ALBACETE 2010. SE CELEBRÓ LA VI JORNADA LAICISTA

Fue durante los días 6 y 7 de febrero, en dos lugares el Centro Cultural de la Asunción y el Ateneo Albacetense. El tema genérico fue: *Diversidad de Convicciones en un Estado laico*.

La asistencia superó las 150 personas de toda España y de varios países europeos.

Al mismo tiempo se celebró la *Asamblea anual de Europa Laica*, donde ya definitivamente se aprobó que Europa Laica NO solicitara subvenciones públicas.

MADRID 2011. Se celebra la VII Jornada laicista anual de Europa Laica

El sábado 5 de febrero.

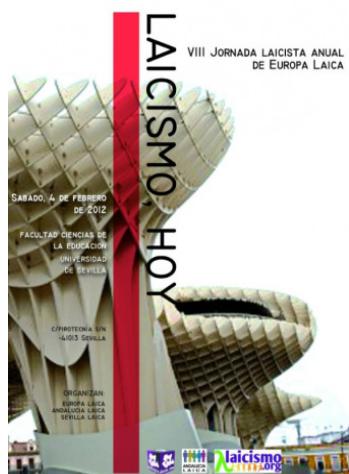
Lugar: Salón de Actos del Ateneo.

Tema genérico:

"La necesidad de una ley de libertad de conciencia".

Asistieron más de 200 personas.

Participaron en las conferencias representantes de varios grupos parlamentarios, de diversas organizaciones y de asociaciones fraternales de España y de varios países europeos.



SEVILLA 2012. SE CELEBRA LA VIII JORNADA LAICISTA

Tema genérico: **El laicismo hoy**.

Se celebra el **6 de febrero** en la F. de Ciencias de la Educación.

La conferencia inaugural la imparte: *Henri Peña-Ruiz*, que analiza **"la laicidad, hoy en Europa"**.

Mesas redondas:

A-Simbología e intromisión de lo religioso en la esfera civil y pública.

B-Laicismo, feminismo e identidades sexuales.

C-Ritos de paso y procesos de socialización.

D-Interculturalidad y laicismo.

GIJÓN. IX JORNADA LAICISTA ANUAL, 19 y 20 de abril de 2013

En colaboración con la asociación Asturias Laica.

Tema genérico: **Laicismo y República**.

Se celebraron en el Centro Municipal Integrado de Pumarín “Gijón Sur”.

La asistencia superó las 150 personas de todos los grupos territoriales y de algunos países europeos.

La conferencia inaugural, a modo de entrevista, la impartió Gonzalo Puente Ojea.

Además de varias conferencias, se organizaron dos mesas redondas, una sobre *feminismo y laicismo* y otra sobre: *laicidad y democracia*.

**(En el transcurso de la Jornada se desarrolló un emotivo acto y colocación de una Placa en reconocimiento a todas las personas que han muerto por defender la libertad de conciencia. “Cementerio de Ceares”).



VALENCIA. X JORNADA LAICISTA ANUAL

Sábado 1 de marzo de 2014

Tema: *Laicidad y libertad de conciencia en Europa*.

Se celebraron en el Col-legi Major del Doctor Peset de la Universidad de Valencia.

La asistencia superó las 150 personas, además de representantes de diversas entidades sociales, logias masónicas y sindicatos invitados y una representación de la *Asociación Internacional del libre pensamiento* (AILP) y de la *Federación Humanista Europea* (FHE).

Los debates fueron la base para la posterior elaboración de la *“Carta Europea de la laicidad y de la libertad de conciencia”*.

ZARAGOZA. XI JORNADA LAICISTA ANUAL. Sábado 7 de marzo de 2015

En esta ocasión en colaboración con la asociación fraternal “Movimiento Hacia un Estado Laico” de Aragón” (**MHUEL**).

Bajo la denominación “**Laicidad de las instituciones: Compromiso electoral para construir el Estado laico**”, se desarrollaron tres mesas de trabajo:

I- Los Acuerdos con la Santa Sede de 1979 y 1976, herederos del Concordato de 1953.

II- Compromiso Electoral, para construir el Estado laico.

III- Enseñanza pública y laica. Construyendo el futuro.

I CONGRESO DE EUROPA LAICA. MADRID 1 Y 2 ABRIL DE 2016

(“EN CELEBRACIÓN DE LOS 15 AÑOS CONSTRUYENDO LAICISMO”).

“**La Construcción del Estado laico. Laicismos en el siglo XXI**”.

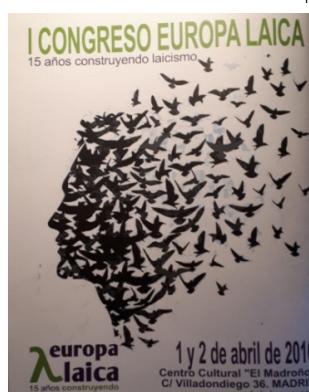
Mesas de trabajo:

I-El laicismo y lo público.

II-Laicidad y feminismo.

III-La Escuela laica (estrategias de actuación).

Asistieron más de 250 personas de toda España, además de representantes de diversas entidades españolas e internacionales.





MURCIA. XII JORNADA LAICISTA ANUAL

Sábado, 25 de marzo de 2017.

“NUEVOS RETOS DEL LAICISMO:

DERECHOS, IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL”.

Mesa I. El laicismo en el ámbito municipal.

Mesa II: El derecho a la igualdad de género.

Mesa III: El derecho a la libertad de conciencia de la infancia y adolescencia.

Mesa IV: El derecho a la igualdad ante la Ley. Concordatos, acuerdos y privilegios.

LEÓN. XIII JORNADA LAICISTA ANUAL

Sábado 17 de marzo de 2018.

Conferencia inaugural:

La ofensiva clerical en Argentina y Latinoamérica.

Ponente: *Fernando Lozada.* (AILP)- Ateos Argentina.

Mesas de trabajo:

I-Las creencias en el ámbito público.

II-Laicismo y Feminismo.

III-Estado Laico y Juventud.

XIII JORNADA LAICISTA DE EUROPA LAICA



CÓRDOBA. XIV JORNADA LAICISTA ANUAL. 23 de marzo de 2019

Bajo el lema de “**Laicidad y Democracia**”, el Centro de Recepción de Visitantes de Córdoba, situado junto a la **Mezquita**, se celebró la XIV Jornada Laicista de Europa Laica, en la que activistas, especialistas y responsables políticos e institucionales analizaron las inmatriculaciones y lo que éstas han supuesto institucionalmente.



**(Durante la celebración de la XIV Jornada laicista, se desarrolló una masiva concentración para reclamar la titularidad pública de la Mezquita).

LA PANDEMIA VÍRICA DE 2020/21 HA IMPEDIDO, HASTA LA FECHA DE EDICIÓN DE ESTE CUADERNO, LA CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS ANUALES PREVISTAS PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021, ASÍ COMO UN CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, PROPICIADO POR LA AILP, QUE ESTABA PREVISTO QUE SE CELEBRARA EN SEPTIEMPRE DE 2020 EN MADRID Y ORGANIZADO POR EUROPA LAICA.

Imagen del Cuaderno "XV aniversario de Europa Laica", donde se reflejaba el acto-homenaje que el 31/1/2015 **Europa Laica** hizo a **Gonzalo Puente Ojea**, que fuera nuestro presidente de honor y que falleció dos años después, el 17 de enero de 2017.



HOMENAJE A GONZALO PUENTE OJEA

En la Asamblea fundacional de **Europa Laica** del 3 de marzo de 2001, se acordó nombrar presidente de honor a **Gonzalo Puente Ojea**. En 2005 un hubo un primer intento de rendir un merecido homenaje público a la figura y obra de Gonzalo. Circunstancias diversas hicieron que no se desarrollara dicho homenaje. En 2014 la junta directiva acordó por unanimidad retomar la celebración de dicho homenaje. Y este se produjo el 31 de enero de 2015 en la ciudad de Madrid.

Se desarrolló en el salón de la Casa de Valencia y hubo una asistencia masiva de personas que quisieron rendir dicho homenaje. Varios socios y socias y estudiosos de la obra de Gonzalo intervinieron en el acto, así como representantes de otras organizaciones sociales.

Fue un acto sencillo y familiar que mereció la pena.



▲ Francisco Delgado, Gonzalo Puente Ojea y Juanjo Picó



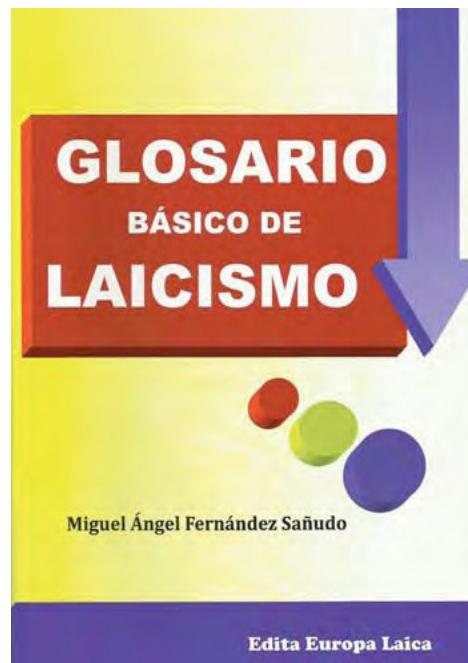
Formación, publicaciones y difusión del pensamiento laicista

Europa Laica, desde el primer momento ha mostrado interés por la **formación** activa y participativa, no sólo de las personas asociadas, sino con la intención de hacer **pedagogía social y política** dirigida al conjunto de la sociedad, para ello se han organizado las jornadas y encuentros anteriormente mencionados, diversidad de campañas sobre diferentes temas... y a lo largo de estos 20 años se han desarrollado innumerables charlas en diferentes localidades, cursos de formación (incluido el ámbito universitario) y elaborado diversas publicaciones. He aquí una pequeña muestra en imágenes.

Todos los textos e información están colgados y la mayoría se pueden bajar desde nuestra web: laicismo.org.



Portada primer boletín-revista de Europa Laica, elaborado y difundido en diciembre de 2001. Se elaboraron cinco más, entre 2001 y 2005.



Glosario básico de laicismo, elaborado en 2012, por el socio *Miguel A. Fernández Sañudo*, socio fundador, del grupo territorial de Euskadi.



Portada del libro colectivo "**Aprender sin dogmas**" publicado en el año 2011, consiste en una recopilación de artículos y estudios sobre enseñanza laica. Publicado por editorial mil razones, con motivo **X Aniversario Europa Laica**.



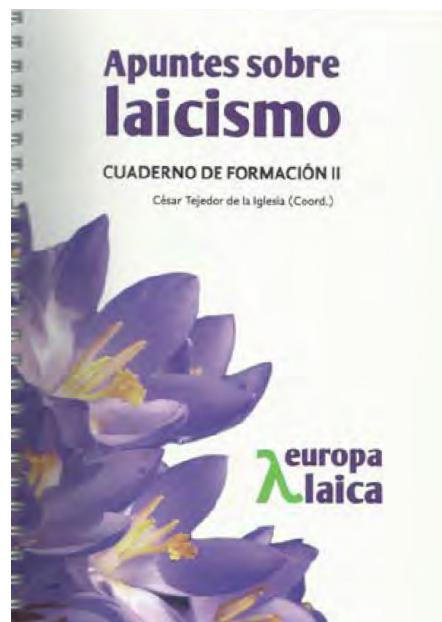
Portada del libro colectivo "**Ética Laica. Pensar lo común**", publicado en 2021 por Almud Ed., que es una recopilación de artículos del **Grupo de Pensamiento Laico** publicados en el digital PÚBLICO durante los años 2017 a 2021, con motivo del **XX aniversario de Europa Laica**.

ÉTICA LAICA
Pensar lo común

NAZANÍN ARMANIAN
ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ
MARÍA J. FARIÑAS DULCE
PEDRO LÓPEZ LÓPEZ
ROSA REGÁS PAGÉS
JAVIER SÁDABA
WALEED SALEH ALKHALIFA
FRANCISCO DELGADO RUIZ
ANA M. VACAS RODRÍGUEZ



Cuadernos de formación.
“Apuntes sobre laicismo”.
I, II y III.
Publicados respectivamente en los años 2013, 2015 y 2020.
Con un total de 25 fichas que versan sobre diferentes cuestiones y que se pueden descargar, de forma completa o por fichas separadas, de la web: laicismo.org



III Cuaderno de Formación de Europa Laica

Apuntes del laicismo: laicismo y feminismo



- 1 - El laicismo y el feminismo en Europa Laica.**
Luis Fernández González.
- 2 - Orígenes del machismo: El patriarcado y las religiones.**
Teresa Galeote Dalama.
- 3 - Religiones e Iglesias en el marco normativo español.**
Nieves Montesinos Sánchez.
- 4 - Iglesia católica y mujer.**
Alicia Alcalde Villares.
- 5 - El gueto teocrático: Islamismo y laicismo en Europa.**
Mimunt Hamido Yahia.
- 6 - Educación: Feminismo y Laicismo.**
María Luz González Rodríguez.
- 7 - El feminismo necesita un Estado laico.**
Dolors Marín Silvestre.

Además se ha publicado en el año 2020 un **VADEMÉCUM**.

Europa Laica ha editado en 2020 un **Vademécum**, que no necesariamente expresa la opinión del conjunto de la asociación, sino la de sus autores, *Juanjo Picó*, responsable de Comunicación y de *César Tejedor*, responsable de Formación.

El objetivo del mismo es proporcionar una línea argumental y discursiva de respuestas básicas a preguntas sobre el significado del laicismo o sobre materias y situaciones relacionadas con la laicidad del Estado y con la actual legislación y los comportamientos públicos en nuestro país.

Se puede descargar en: <https://laicismo.org/vademecum-laicista/227336>

FORMACIÓN PRESENCIAL

Europa Laica desde el año 2006 y hasta 2019 viene organizando diversidad de charlas formativas y cursos de verano sobre laicismo y libertad de conciencia por toda España, he aquí una muy pequeñísima muestra en imágenes.

Cursos básicos de laicismo organizados por CAUM, en colaboración con Madrid Laica/Europa Laica desde el año 2010 y durante dos meses, una vez a la semana y hasta el año 2018, se han celebrado estos cursos. Imagen del IV Curso básico de Laicismo, enero de 2014. Sede de CAUM. Madrid. Está previsto que para el curso 2021-22 reanudar estas sesiones, incluso para retransmitirlas en directo y en abierto, de forma digital.



Valencia conferencia a estudiantes 29-10-2015.

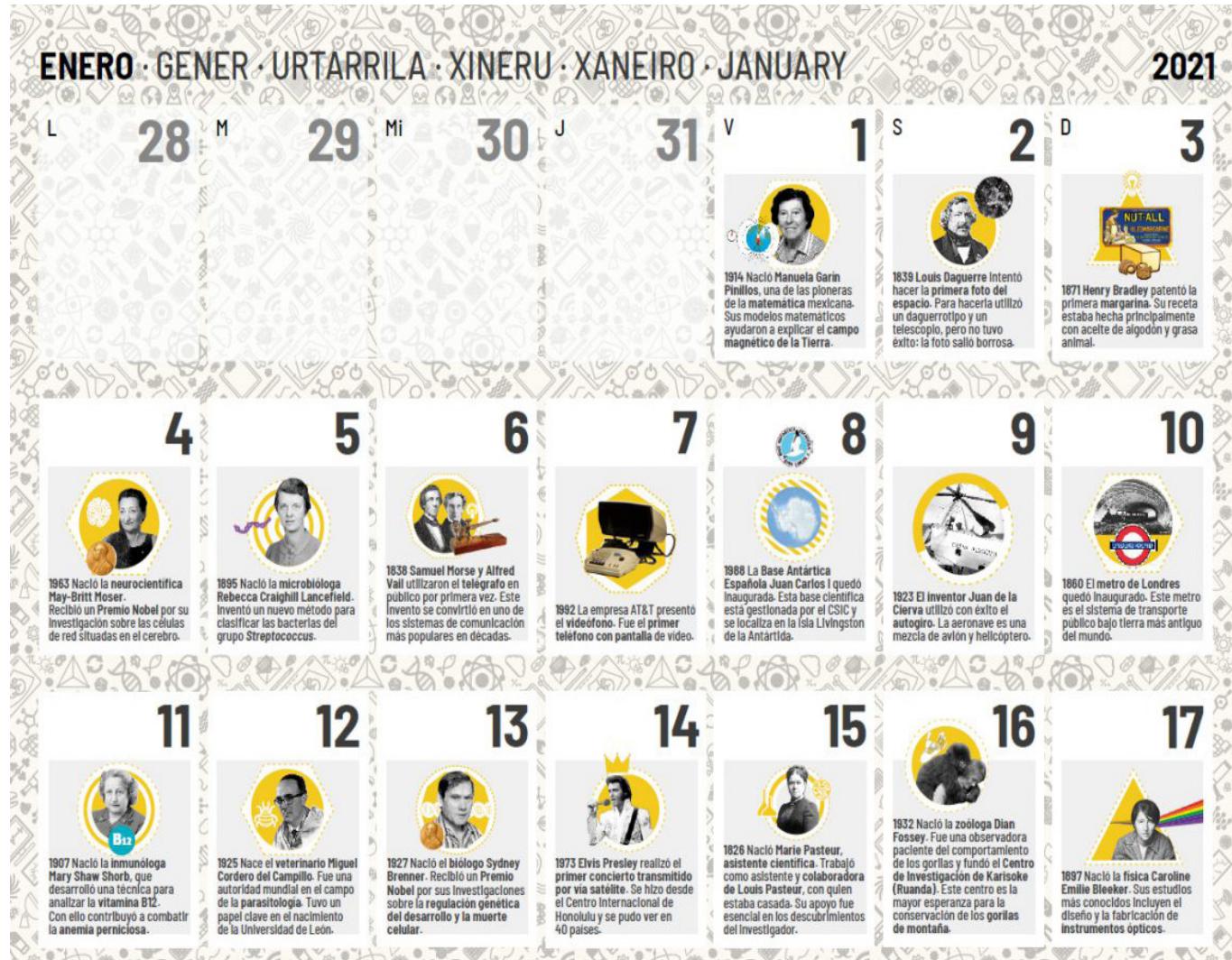
Universidad de Castilla La Mancha, curso de Verano organizado por Europa Laica, 6/7 julio 2015.



Curso de Verano en la Universidad de Santiago de Compostela, Imagen de 29 de julio de 2015.

CALENDARIO CIENTÍFICO ESCOLAR

En colaboración con el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, el *Gobierno de España* y diversas entidades públicas y privadas, **Europa Laica** participa de la edición de un **Calendario científico anual** para los centros escolares, en donde en vez del santoral cristiano, se señalan acontecimientos que tiene que ver con la ciencia, a modo didáctico y de divulgación, se han publicado calendarios de 2020, 2021 y 2022.



CAMPAÑAS DE EUROPA LAICA

Europa Laica desde su fundación en 2001 elaboró y desarrolló **Planes de Acciones y Campañas** que se han ido renovando y adaptando a cada momento y circunstancia, en algunos casos con recogidas de firmas a través de nuestro *Observatorio del laicismo y de la laicidad*.

El primer Plan que se dio a conocer fue aprobado en la Asamblea general ordinaria del 11 de diciembre de 2005. Plan que -en su inmensa mayoría- sigue vigente, ya que en materia de **laicidad institucional** se ha **avanzado muy poco**.

Se puede leer y descargar desde este enlace:

<https://laicismo.org/plan-de-acciones-y-campanas-de-europa-laica-2005/310>

Reseñamos las más importantes:

- **DEROGACIÓN DE LOS ACUERDOS CONCORDATARIOS DE 1979 (Y de los acuerdos con religiones de “notorio arraigo” de 1992).**
- **POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA-RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA Y POR UNA UNIVERSIDAD LAICA.**
- **POR UN ESTADO LAICO – (Por la separación del Estado de las religiones).**
- **NO A LA FINANCIACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA A TRAVÉS DEL IRPF.**
- **QUE LAS CORPORACIONES RELIGIOSAS PAGUEN EL IBI Y OTROS IMPUESTOS.**
- **POR UNA RED DE MUNICIPIOS LAICOS.**
- **POR UNA LEY DE LIBERTAD DE CONCIENCIA.**
- **DEVOLUCIÓN DE LAS INMATRICULACIONES HECHAS POR LA IGLESIA CATÓLICA, DESDE 1947, HASTA 2015.**
- **DERECHO A UNA MUERTE DIGNA, A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, A LA APOSTASÍA – (Se ha avanzado, pero con demasiadas cautelas).**
- **APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA PEDERASTIA, EN EL SEÑO DE LA IGLESIA CATÓLICA Y DE OTRAS RELIGIONES Y EXIGENCIA AL PODER JUDICIAL Y FISCALÍAS A INVESTIGAR, ABRIR DILIGENCIAS PÚBLICAS Y JUZGAR TODOS LOS CASOS EXISTENTES.**
- **APOYO A RITOS CIVILES EN LOS MUNICIPIOS (NACIMIENTO, RITOS DE PASO Y MUERTE).**
- **NO AL ESTATUTO PRIVILEGIADO DEL VATICANO EN LA ONU Y EN OTRAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES.**



(*Algunas de estos temas se tratan, específicamente, en otras páginas de este documento recopilatorio).

Acto cívico y concentración reivindicativa, festiva y de afirmación laicista, convocado por Europa Laica en Madrid el 23 de octubre de 2010



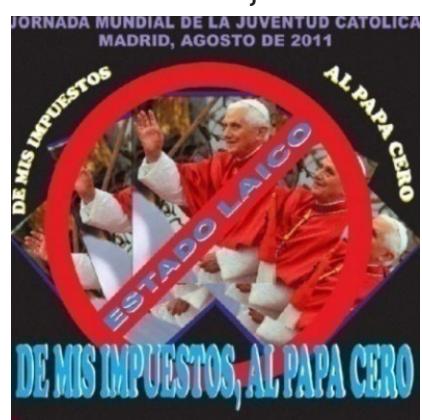
Se desarrolló en el parque de La Cornisa, junto a la catedral de la Almudena. Se hizo de forma simbólica, ya que el Ayuntamiento Madrid (por entonces) tenía previsto cedérselo al Arzobispado, que deseaba construir una especie "mini vaticano". Idea que fue abandonada, gracias a la presión vecinal y de otras entidades, como **Europa Laica**.

Más de dos mil personas de toda España y de diversas entidades y colectivos, además de personas de la política y del mundo intelectual y artístico, estuvieron en este acto.



MOVILIZACIONES UNITARIAS: VISITA DEL PAPA A MADRID, 12 DE AGOSTO DE 2011

Con motivo de la visita del papa Benedicto XVI a la *Jornada mundial de la Juventud*, más de 150 entidades (incluidos, cristianos de base, ateos, sindicatos...), nos pusimos de acuerdo en convocar una manifestación, bajo el lema "**DE MIS IMPUESTOS, AL PAPA CERO**", reivindicando un Estado laico, la derogación del Concordato de 1979, una escuela laica y religiones fuera de la escuela, la NO financiación de la Iglesia y la eliminación de todo privilegio fiscal. En muy pocos días se recogieron casi 70.000 firmas de apoyo y la asistencia a dicha manifestación superó, con creces, las previsiones, ya que unas 25.000 personas estuvieron en ella.



● "Nuestras respuestas laicistas ante la visita papal"

CONFERENCIA - COLOQUIO EN EL CAUM

El próximo 23 de junio, martes a las 19:30 h., te invitamos al acto.

CON LA PARTICIPACIÓN DE:

• Luis Vega - Asociación Madrileña de Ateos y Libre pensadores (AMAL)

• Everilde Villar - Redes Críticas

• Fermín Rodríguez Castro - Europa Laica-Madrid Laico.

Sala de actos del CAUM (Club de Amigos de la Universidad de Madrid) - Pl. Tiro de Molina, 8 - 1º -

«Metro Tiro de Molina».





RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO

Asturias Laica (José Luis Iglesias) presentara en la Asamblea anual de 2018 un muy buen documento de reflexión, en el que analizaba los errores cometidos, la inacción política de partidos de los entornos de la "izquierda", en especial del PSOE, como mayoritario en muchos ayuntamientos y, también, de los denominados (por entonces) como "Ayuntamientos del cambio". Señalaba los aspectos positivos, sobre todo pedagógicos y mediáticos. En las conclusiones más que respuestas, ofrecía preguntas de qué hacer en el futuro.

Por ejemplo, entre otros, *ayuntamientos del cambio*, como Barcelona y Madrid, presididos por M. Carmena o A. Colau, dieron, deliberadamente, la espalda o la "espantá". Y ello marcó -muy negativamente- el proyecto.

Hoy (2021) el proyecto está en **vía muerta**. E, incluso, los compromisos políticos de ayuntamientos que se adhirieron, se olvidaron enseguida o se incumplen.

Algunos de los ayuntamientos más grandes que se adhirieron fueron: **Santiago de Compostela, Valencia, Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo, Mieres, Rivas Vaciamadrid, Fuenlabrada, Sagunto, Xeraco, Alcázar de San Juan o Sant Feliu de Llobregat...**, en total NO pasaron de un centenar que tengamos noticias, de un total de más de ocho mil. Quizá fue una buena idea y un fracaso, a su vez. No sabemos si merecerá -en futuro- retomar el proyecto, que mediáticamente, en su momento tuvo mucha repercusión... también a nivel europeo.

Algunas imágenes y ejemplos:

El Concello de Santiago de Compostela (Galicia) se une a la Red, en enero de 2017.



El Ayuntamiento de Fuenlabrada, mayoría PSOE e IU, se unió a la Red, en abril de 2019.



En septiembre de 2015 **Europa Laica** dio a conocer una iniciativa de adhesión de los Ayuntamientos a una "**RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO**", no sólo a través de mociones, acuerdos, etc. sino con la aprobación de *Reglamentos municipales laicos*, para lo cual se proporcionaron a través las redes sociales y de la web, borradores de mociones y de reglamentos. El proyecto se presentó (a nivel estatal) en *Santiago de Compostela* el 13 de noviembre de 2015 y se planteó la posible creación de una *Asamblea Constituyente* de municipios adheridos. La Campaña de firmas que se puso en marcha alcanzó más de 12.000, pero fue muy decepcionante el número de municipios adheridos, lo que motivó que el compañero de



El ayuntamiento de Valencia, mayoría Compromís, IU, PSOE... se unió a la Red en enero de 2017.



Ayuntamiento de Zaragoza, el PSOE con su abstención y los votos en contra del PP y Ciudadanos, impidió unirse a la Red, febrero de 2017.

ELECCIONES GENERALES, AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES

Europa Laica a lo largo de estos veinte años, durante todos los procesos electorales que ha habido a nivel municipal, autonómico y de elecciones generales estatales, hemos presentado a los partidos y coaliciones electorales, documentos y propuestas encaminadas a que en los respectivos programas se adquirieran compromisos políticos para avanzar en la laicidad de las instituciones del Estado. En los ámbitos territoriales y municipales, adaptadas por parte de nuestros respectivos grupos territoriales a cada momento y circunstancia. Se han organizado debates, entrevistas, reuniones y acciones de diverso tipo. Hemos encontrado cierto eco teórico y ciertas propuestas se han incluido en algunos programas de los partidos que se pueden considerar progresistas y/o de izquierdas. (Aunque cuando ha llegado la época de la gobernanza las cosas han cambiado sustancialmente, en la mayoría de los casos).

A modo de resumen muy escueto, en las últimas elecciones generales, del **10/N/2019**, éstas fueron las propuestas más relevantes, “**POR UN ESTADO LAICO. COMPROMISO ELECTORAL**”, que en 2015 se habían concretado en 30 medidas genéricas para el ámbito estatal y 14 medidas para los municipios.

El documento completo se puede descargar en este enlace:

<https://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/files/2014/10/20/docum-elecc-munic-y-aut-2015.pdf>



RESUMEN DE MEDIDAS EN 2019

- La **denuncia y derogación de los Acuerdos concordatarios de 1979** con la Santa Sede, y los tres existentes de 1992 con confesiones minoritarias: evangélica, judía e islámica.
- Una **Ley de Libertad de Conciencia** para todo tipo de convicciones (no solo las religiosas), reforzando los derechos civiles y las libertades individuales de pensamiento, opinión, expresión e información. Derogación de la Ley Mordaza y el delito contra los sentimientos religiosos (blasfemia) del Código Penal. Promulgar una Ley de Eutanasia.
- **Reglamentos de Laicidad Municipal** que regule la laicidad del Estado en ese ámbito competencial respecto a los actos, simbologías religiosas y relación con las iglesias.
- Una **Escuela pública y laica** que saque de la escuela el adoctrinamiento y simbología religiosa y acabe con la segregación ideológica y social de los conciertos educativos.
- **Suprimir los privilegios económicos** de la Iglesia católica, a través de exenciones fiscales, suprimiendo -de inmediato- como más relevantes la asignación tributaria del IRPF y la exención del IBI. No subvencionar los programas de tipo confesional y fiscalizar rigurosamente las subvenciones a las organizaciones y fundaciones de las diferentes corporaciones religiosas. Proceder a la nulidad de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, afectando al Estado aquellos de carácter histórico-artístico.
- Reforzar los **Servicios Sociales públicos y universales**, en la actualidad altamente privatizados que, con tan fuertes tasas de desempleo, precariedad laboral, de desprotección y exclusión social, fomenta el **mercadeo y el negocio de la caridad**, frente a la **justicia social**.
- **Cambios constitucionales y políticos** que permitan una democracia plena, incluyendo los de un laicismo de raíz y valores republicanos.

Iniciativas parlamentarias

Como **Europa Laica**, a lo largo de estos 20 años se han presentado, en el registro del Congreso y Senado, diversas **iniciativas legislativas**, (aunque, en ocasiones, ha sido de forma unitaria con otras entidades). Además de registrar miles de firmas sobre diversidad de temas, por ejemplo el 9 de mayo de 2012, fueron 33.500 firmas que solicitaban, la *denuncia y derogación de los Acuerdos concordatarios con la Santa Sede de 1979, la no financiación de la Iglesia católica a través del IRPF y acabar con las exenciones de impuestos, como el IBI.*



A iniciativa de **Europa Laica** y de la **Izquierda Plural** se celebró el 27 de septiembre de 2013 una **Jornada Parlamentaria**, denominada “**Avanzando hacia un Estado Laico**”, con varias mesas de trabajo y unos cien asistentes, entre ellos diputadas y diputados, además de personas asociadas a Europa Laica y otros colectivos.

También durante los debates legislativos de las reformas educativas de la LOE y de la LOMCE Europa Laica compareció como entidad experta de la sociedad civil en la Comisión correspondiente, fueron los días 11/10/05 y 10/7/13, respectivamente.



Congreso. Francisco Delgado 10.7.2013.

Propuesta de Ley Orgánica de Libertad de Conciencia



Europa Laica a lo largo de 2008, promovió un amplio debate interno y con la participación de diversos juristas y expertos constitucionalistas elaboró una **Propuesta de ley orgánica de libertad de conciencia** articulada. La intención era que se derogara la caduca ley (todavía vigente en 2021) de *Libertad Religiosa de 1980*, la derogación del *Concordato del 79* y apartados y disposiciones de otras leyes, del código penal y civil, etc. etc. que hacen de España que, en la práctica, sea un Estado confesional en muchísimos aspectos institucionales. Fue registrada en el Congreso, presentada a los grupos parlamentarios y a la sociedad a través de los medios de comunicación en el mes de febrero de 2009.

**El texto completo se puede descargar en este enlace:

<https://laicismo.org/propuesta-de-ley-organica-de-libertad-de-conciencia/1914>

En 2021, esta propuesta de **Ley de Libertad de Conciencia** está siendo actualizada, ante la eventualidad de que el Gobierno presente una propuesta de Ley en esta legislatura, como ha anunciado y aunque los objetivos y el grueso del articulado sigue vigente, requiere ciertos retoques, fruto del paso del tiempo y ante el hecho de que se han aprobado, en estos 13 años, leyes nuevas, que afectan a este texto de 2009.

***Asignación IRPF** a la I. católica. De cara a los anuales debates de los PGA, en el Congreso y Senado, **Europa Laica** ha venido presentando, año tras año, a los grupos parlamentarios diversidad de propuestas, para que la Ic deje de financiarse a través de este impuesto, que es ilegítimo constitucionalmente y delecnable socialmente. Hasta ahora sin éxito.

ANTE EL PRÓXIMO DEBATE, EN EL PARLAMENTO, DEL ANTEPROYECTO, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DE 1985

En tiempo y forma (julio 2021), dentro del período de consulta pública, **Europa Laica** ha presentado ante el **Ministerio de Cultura** varias propuestas para que se incorporen en dicho anteproyecto. Entre las propuestas de **Europa Laica**, y por su especial importancia, está la de incluir un título específico que contemple el tema de las **inmatriculaciones** realizadas por la Iglesia católica, entre otras diversas cuestiones de interés público.



Durante el año 2013 socias y socios de **Europa Laica** estuvimos debatiendo un documento de forma colaborativa, que denominamos “**CARTA EUROPEA POR LA LAICIDAD Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA**”.

Fue presentada -oficialmente- en un acto celebrado en Madrid, el **9 de mayo de 2014** en la Escuela de Relaciones Laborales, de San Bernardo, 14. Se elaboró en castellano, francés e inglés. (En algunas CCAA se tradujo a sus respectivas lenguas co-oficiales).

El **30 de junio de 2015** fue presentada, institucionalmente, en el **Parlamento Europeo** (sede de Bruselas) a todos los grupos europarlamentarios y a los medios de comunicación en un acto que se celebró en una de las salas del Parlamento, gracias a la gestión de la europarlamentaria española de la *Izquierda Plural*: **Marina Albiol** y la recepción, oficialmente, el entonces Vicepresidente **Dimitros Papadimoulis**. A la delegación de **Europa Laica**, nos acompañó el compañero **David Gozán** de la **Libre Pensée**, en representación de la **AILP** internacional (sección europea). También la Carta fue enviada oficialmente al **Consejo de Europa**. /// El texto está disponible en el enlace: <https://laicismo.org/carta-europea-por-la-laicidad-y-la-libertad-de-conciencia/61735>



EUROPA LAICA. VOCACIÓN INTERNACIONAL

Europa Laica, no sólo tiene personas asociadas que residen en España, también las hay en varios países europeos (sobre todo de Francia) y, también de América latina. Además contamos con un agenda de simpatizantes que nos siguen a través del *Observatorio del laicismo y de la laicidad*, de casi todos los continentes, especialmente de América latina.

Se mantienen relaciones fraternales especiales con la francesa **Federation Nationale de la Libre Pensée**, con la que, durante estos 20 años, hemos mantenido diversas reuniones bilaterales y asistido a conferencias, coloquios y reuniones en Francia a las que hemos sido invitados, además de las delegaciones francesas que han asistido a casi todas nuestras Jornadas y Encuentros. **Europa Laica** estuvo presente de forma oficial (a través de la vicepresidencia: **Francisco Delgado**) en París, el 10 de diciembre de 2006, en la gran manifestación conmemoración del centenario de la **Ley francesa de separación Iglesia-Estado** de 1906.

También hemos pertenecido, en diversos momentos a la **Federación Humanista Europea** y a otros Foros laicos y del librepensamiento a los que hemos sido invitados. Incluso en la ciudad de Toledo organizamos el **24 de junio de 2006** con ocasión del **XV aniversario de la FHE** un **Simposio Europeo**.



Pertenecemos a la **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL LIBRE-PENSAMIENTO**, refundada en Oslo en **2011**. Participando en los Congresos: **III**, en Concepción-Chile (noviembre de 2013; en el **IV**, en Londres (agosto 2014) y en el **V**, en Montevideo (septiembre 2015).

(El **VIII Congreso a celebrar en Madrid se tuvo que **suspender**, como consecuencia de la pandemia vírica. Se iba a dedicar a la **EDUCACIÓN**. Cuando se edita este Cuaderno está pendiente la posible celebración para los primeros meses de 2022).

En este 2021 se está organizando una **RED LAICISTA EUROPEA**, de la que inicialmente formamos parte.

EDUCACIÓN

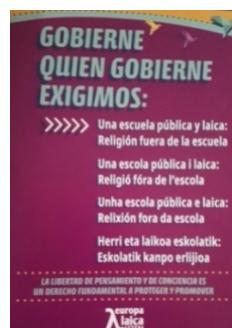
Desde su fundación, en **Europa Laica** la cuestión de la **Enseñanza** ha sido uno de los temas de gestión política y societaria que más tiempo ha ocupado, con un proyecto político encaminado a tratar de construir, en ocasiones junto a otros agentes sociales un **Sistema Educativo público, único, laico y democrático y que no segregue por cuestiones de ideología y conciencia**. La verdad, hasta ahora con escaso éxito.

En todas las reformas que se han sucedido en estos 20 años, (LOE, LOCE, LOMCE y LOMLOE), **Europa Laica** ha aportado al gobierno de turno y a los grupos parlamentarios nuestros documentos argumentados y diversas propuestas encaminadas a promover un modelo educativo **público y laico, sacando la religión confesional de la Escuela** y, por ello exigiendo la derogación de los *Acuerdos con la Santa Sede* de 1979 y de los *Acuerdos con otras religiones* de 1992. A lo largo de este tiempo se han mantenido diversidad de reuniones con el Ministerio de turno, con grupos parlamentarios e, incluso, comparecencias en el Congreso, invitados como "expertos sociales", previo a los debates de la **LOE** y de la **LOMCE**. No así durante los debates de la última reforma: **LOMLOE**, donde hemos mantenido escasos contactos con el Gobierno y durante los debates en el Congreso y Senado.



4 de marzo de 2020 presentación al poder legislativo de nuestras propuestas para los debates de la LOMLOE.

Manifestación frente al Congreso
28/10/2020.



Europa Laica ha desarrollado infinidad de campañas específicas por una **Escuela Pública y Laica**. Desde 2008 está constituido un *Grupo de Trabajo* específico para temas de Educación, que asesora a la Junta Directiva en esta materia y elabora documentación, desarrolla campañas, etc. sirviendo de dinamización en los diversos grupos territoriales de **Europa Laica**, en esta materia. Está pendiente la presentación pública de la **CARTA ESCOLAR DE LAICIDAD**, con la intención de que llegue al máximo número de centros educativos posibles y a la Comunidad Educativa.



UNILAICA es una asociación autónoma por la **Defensa de una Universidad Pública y Laica** que se constituye estatutariamente como un grupo de Europa Laica para la Universidad.

Formamos parte y en la actualidad coordinamos la "**CAMPAÑA POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA. RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA**" formada por decenas de entidades sindicales, sociales y políticas... formada en el año 2002 y que en cada momento y circunstancia hemos actuado de forma unitaria, dependiendo de la gobernanza de turno. En cada legislatura se han presentado de forma actualizada documentos y propuestas, la última para los debates de la LOMLOE en 2019/20. Gracias a esta presión unitaria el **21 de febrero de 2018** la *Comisión de Educación del Congreso* por mayoría aprobó una moción en la que se solicitaba la *derogación del Concordato de 1979 y que la religión saliera de la escuela*. Votaron a favor los partidos que entonces estaban en la oposición (PSOE, UP, ERC, etc...) y desde enero de 2020 en el Gobierno o apoyándolo, **incumpliendo ese mandato-recomendación**, hasta ahora... final de 2021.



Campaña unitaria
"POR UNA ESCUELA
PÚBLICA Y LAICA.
RELIGIÓN FUERA DE
LA ESCUELA"

Algunas imágenes de diferentes campañas sobre laicidad en la escuela

CARTA ESCOLAR DE LAICIDAD europa laica



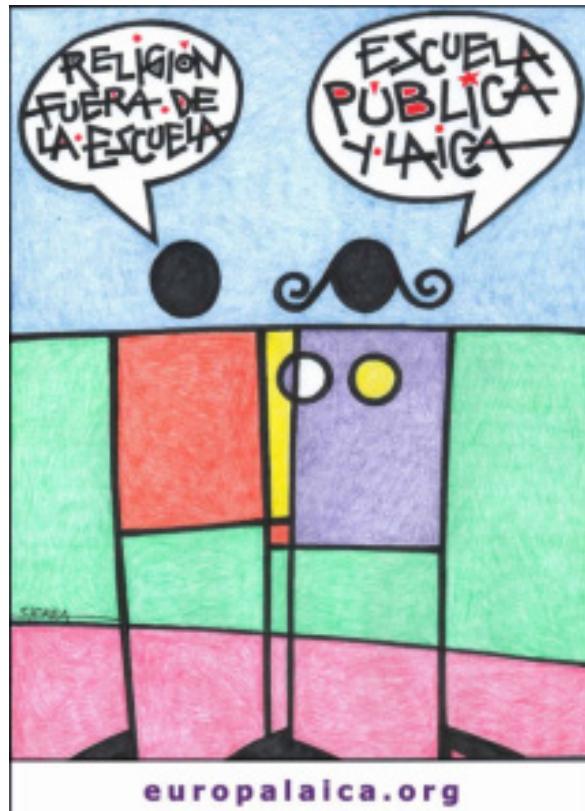
7 RAZONES PARA NO MATRICULAR A TU HIJA O HIJO EN RELIGIÓN

- 1 Provoca la segregación del alumnado en función de las creencias de sus familias, vulnerando el derecho a la libertad de conciencia.
- 2 Elimina horas lectivas de otras asignaturas.
- 3 Hay contenidos del adoctrinamiento y proselitismo religioso que entran en contradicción con la razón, la ciencia y con derechos humanos, como la libertad de orientación sexual y la libertad de las mujeres.
- 4 La educación en igualdad de niños y niñas no es compatible con algunos de los dogmas religiosos, en donde la mujer es subordinada, dentro de un modelo de sociedad patriarcal.
- 5 Los dogmas religiosos van en contra del pensamiento crítico y de la autonomía personal.
- 6 Las personas que imparten religión son designadas por los obispados y otros jefes religiosos, en base a su fe y cumplimiento de su doctrina, financiándose con dinero público.
- 7 El proselitismo y difusión de la doctrina religiosa, se debe hacer en los lugares de culto o en otros ámbitos. Los centros de Enseñanza deben de servir para aprender y no para creer.

POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA - RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA

www.laicismo.org

europa
laica



LAICISMO Y FEMINISMO

Como afirma, a modo de conclusión, la doctora en historia contemporánea *Dolors Marín* en la ficha 7 denominada: “*El laicismo necesita un Estado laico*”, del Cuaderno de Formación III (específico sobre feminismo): “**Hoy día, debemos ligar el laicismo al feminismo, no podemos olvidar que lo uno y lo otro son inseparables**”, al igual que nuestro presidente de honor (*Gonzalo Puente Ojea*) en su día afirmara que **laicismo es sinónimo de democracia** y es sobradamente sabido que “**sin laicidad institucional no hay derechos humanos, ni existe igualdad de género, ni educación no sexista**”.

Los estatutos de **Europa Laica** promueven la creación de *Grupos de trabajo permanentes y/o puntuales* de apoyo a la junta directiva y, por ello, se han creado, hasta ahora, el de Educación, el de Feminismo y el de Comunicación.



Manifestación, Madrid 8 marzo 2019.

El grupo específico sobre Laicismo y Feminismo, lleva funcionando, al menos desde 2012. De hecho, además del Cuaderno de Formación III (específico, sobre laicismo y feminismo), en el Cuaderno de Formación I, de 2013, hay una ficha: La número 8, sobre Feminismo y Laicismo elaborada por la entonces vicepresidenta de Europa Laica y feminista: *Rosario Segura*. Además, en las últimas jornadas anuales siempre se ha incluido un espacio (conferencia, mesa redonda, grupo de trabajo, etc.) sobre laicismo y feminismo y estaba previsto celebrar la XV Jornada, específica sobre ello en Gijón en marzo de 2020, pero por la pandemia vírica se tuvo que aplazar.

Los objetivos para la creación de este grupo de trabajo, eran 1-tratar de que **Europa Laica** asumiera los **valores del feminismo** como movimiento emancipador, 2-tratar de influir en las plataformas y organizaciones feministas, para que asuman el proyecto y los objetivos laicistas y 3-tratar de incorporar más mujeres a los órganos de gestión de nuestra asociación, además de intentar que hubiera un mayor número de afiliadas, en la actualidad, aproximadamente hay un 65% de hombres y un 35% de mujeres.

El Grupo de Trabajo desarrolla formación y divulgación feminista, además de que las conclusiones de los debates sobre temas de actualidad, los traslada a la Junta Directiva, o publica comunicados y artículos de opinión; publica cada año -el 8 de marzo- un **manifesto específico**; se suma a manifestaciones por los derechos de las mujeres; desarrolla acciones contra la multitud de lugares del mundo donde se vulneran los derechos de las mujeres, en la mayoría por cuestiones religiosas, aunque también políticas, de un patriarcado político que no cede. También en las redes sociales e internet anida el patriarcado, al que se le presta menos atención y, ahí **Europa Laica** deberá actuar, también.



Valencia Laica/Europa Laica en la manifestación del 8 de marzo de 2020.

Es un Área y grupo fundamental en el marco de **Europa Laica**, ya que **no puede haber un laicismo no feminista, ni un feminismo no laicista**. El patriarcado, las religiones, el neofascismo, los micro machismos, las ideologías anti-feministas están en **constante lucha contra la igualdad**, incluido el ámbito escolar, quizás el que más atención deberíamos de prestar, por sus consecuencias a medio plazo.

INMATRICULACIONES (USURPACIONES/ROBOS)

REALIZADAS POR LA IGLESIA CATÓLICA, CON LA COMPLICIDAD DEL ESTADO

Europa Laica, desde que en 2005 conoció los hechos mantiene una actitud **belligerante** (a través de actos, campañas, comunicados, reuniones con representantes políticos, medios de comunicación, etc.) ante un espolio política y jurídicamente vergonzantes, que se vienen realizando desde 1947, por medio de una *ley Hipotecaria* de 1946 y un *Reglamento* de 1947, que otorgaba a la *Iglesia católica el privilegio de entidad pública* y, por ello, poder anotar en los *Registros de la propiedad* bienes públicos y privados a su nombre, sin escritura ni documento alguno que lo justificara. Privilegio **ampliado** en 1998 (con un gobierno conservador), que concedía -a los *obispos diocesanos*- la **potestad fedataria** de inmatricular centros de culto, incluidos edificios del patrimonio artístico nacional. Hasta que una modificación de la ley Hipotecaria (en 2015, con otro gobierno conservador) impidió, seguir haciéndolo, aunque no se decidió que se **anulara lo inmatriculado** hasta ese momento, de acuerdo al propio argumentario de la nueva Ley, que hubiera sido de justicia.



Así desde 1947 más de **cien mil bienes públicos y privados**, algunos monumentos históricos de gran valía, incluso considerados Patrimonio de la Humanidad han sido usurpados, están registrados y son gestionados impunemente, con la complicidad del Estado, por la corporación católica. El espolio afecta a miles de iglesias, capillas, ermitas, plazas públicas, terrenos rústicos y urbanos, montes, viviendas, etc.

Se ha instando al poder ejecutivo (en varias ocasiones, incluso desde minorías en el Parlamento) a realizar un balance de parte de lo inmatriculado y a buscar fórmulas para **revertir esta lamentable situación**. La última ha sido un listado que ha dado a conocer el actual gobierno en febrero de 2021, de bienes usurpados sólo entre 1998 y 2015. Pero el poder político de todos los colores, hasta ahora, no ha mostrado interés alguno en revertir esta situación.

Europa Laica, desde 2008, viene desarrollando Campañas, mesas redondas, reclamaciones, recogida de firmas e, incluso, de forma unitaria junto a otras organizaciones (*Plataforma del Patrimonio Navarro y Mezquita-Catedral de Córdoba*)... reclamaciones ante el Parlamento Europeo en 2015.

Europa Laica y varias entidades ante el Parlamento Europeo
(14/7/2015).



Laica EUROPA LAICA
LE INVITA A LA JORNADA SOBRE

INMATRICULACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA
Claves para la modificación, con carácter retroactivo, de la Ley Hipotecaria y su Reglamento, que permite que la iglesia católica registre a su nombre bienes que son públicos.

El viernes, 24 de enero de 2014, a partir de las 17:30 h. (Hasta las 21 h.)
En el Ateneo de Madrid (Salón Ciudad de Úbeda) -c/ Prado, 21

Participan
Alejandro Torres
Catedrático de Derecho Civil y Profesor Titular de la Universidad de Navarra
Antonio Martínez Rodríguez Ramos
Profesor Derecho Civil Universidad de Cerdanya
Pascual Lanumba, Carlos Armendáriz y Carmen Urtiza
Plataforma de Defensa del Patrimonio Navarro - Matemático Cristiano Defensoraz - Plataforma
Daniel Ayllón
Fiscalista La María
Coordinación

www.laicismo.org
europealaica@europalaica.org

Acto de **Europa Laica** en el Ateneo de Madrid, 24/enero/2014.



RECUPERANDO
NUESTRO PATRIMONIO PÚBLICO
JORNADA DE DENUNCIA DEL INCUMPLIMENTO
DEL GOBIERNO PARA RECUPERAR LOS BIENES
INMATICULADOS POR LA IGLESIA CATÓLICA

6
OCTUBRE

MADRID
12H CONCENTRACIÓN ANTE EL CONGRESO
18H ACTO EN LA SEDE DE CCOO
CALLE LLOPIS DE VEGA, 10. PLANTA SALA DE REUNIONES



Plataforma RECUPERANDO

En **2016** un grupo de entidades (entre ellas **Europa Laica**) y personas a título individual, se organizaron en una **Plataforma Unitaria** para hacer más fuerza, frente a los poderes públicos y tratar de revertir este lamentable espolio, realizado por la jerarquía católica, con la complicidad de las instituciones del Estado, durante la dictadura y durante la democracia. El **22 de junio** de 2021 se desarrollaron concentraciones de protesta en diversas ciudades españolas y el **6 de octubre** hubo una concentración frente al Congreso, en Madrid y un acto posterior.

DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA



El empuje creciente del **movimiento laicista**, por una sociedad más libre, solidaria, de personas emancipadas y democrática, cada día más secularizada, a pesar de que las corporaciones religiosas ocupan más poder económico y político y los grupos radicales e integristas religiosos crecen desmesuradamente en todo el Planeta, requiere que sus **reivindicaciones ilustradas** tengan un reflejo no sólo con acciones y pedagogía permanente, sino en lo **simbólico**, para ello **Europa Laica** estableció en el año 2013, la fecha del **9 de diciembre** de cada año, como **DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA**.

CONCIENCIA, que no sólo lo celebramos en el ámbito de los diferentes territorios del Estado español, sino que cada vez se van sumando más lugares del planeta, colectivos, universidades, etc., sobre todo de América latina.

Ya figura reconocido como evento en diversos ámbitos de difusión digital como en [wikipedia](#)... etc. y esperamos que algún día instituciones internacionales, como la ONU, UNESCO, UE... etc. lo adopten como tal, para que se haga más visible.

La razón que nos llevó a declarar ese día fueron varios hechos históricos. El 9 de diciembre de 1905 se proclamó la Ley francesa de “**Separación del Estado de las religiones**”, también en esa fecha del 9 de diciembre de 1931 se proclamó la “**Constitución de la II República española**”, que fue de neto **carácter laico**, quizás la más **laicista** de las constituciones, hasta ahora establecidas en todo el Planeta. Y, además, (un día después) el 10 diciembre de 1948 se proclamó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, fundamental para la defensa de la libertad de pensamiento y de conciencia, que **Europa Laica** proclama.



Imagen del acto 9-D en Granada el año 2018

Europa Laica
LE INVITA AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL
DIA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Martes 9 de diciembre de 2014 a las 19:00 horas
Centro Cultural Blanquerna - C/ Alcalá, 44 - Madrid

Entrega y lectura del Manifiesto 2014
“Día internacional del laicismo y de la libertad de conciencia”

Intervienen:
Francisco Delgado (Presidente de Europa Laica)
Jaime Ruiz (Presidente de AMESDE)
Carmen Tolosana (Profesora emerita de la UAB)
Juana León (AVICES. Plataforma contra la Impunidad)

Para finalizar el acto, el compositor argentino Sergio González Carducci, interpretará unos temas musicales

Convocatoria del acto en Madrid, en 2014

APROVECHANDO EL XX ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE EUROPA LAICA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2021 SE CELEBRA EL ACTO FIESTA EN TOLEDO

europalaica
15 años construyendo
2001-2016 laicismo

CAMPAÑA 2016
SOBRE FINANCIACIÓN DE LA
IGLESIA CATÓLICA
A TRAVÉS DEL IRPF

**NO MARQUES LA CASILLA DE LA IGLESIA CATÓLICA
NI LA DE FINES SOCIALES**

**EN 2015 NO
MARCARON LA
CASILLA DE LA
IGLESIA CATÓLICA
EL 65% DE L@sS
CONTRIBUYENTES**

MARCANDO
LA CASILLA SE
QUEBRANTABA
EL PRINCIPIO
CONSTITUCIONAL DE
IGUALDAD ANTE LA LEY,
SE DISCRIMINA POR RAZÓN
DE CONVICCIÓNES Y
CREENCIAS, VULNERANDO
EL PRINCIPIO QUE EXPRESA:
"NINGUNA
CONFESIÓN TENDRÁ
CARÁCTER ESTATAL"

La Conferencia Episcopal
recibe a través del IRPF,
de los Presupuestos del Estado,
cada año
cerca de 250 millones de euros,
además de otras decenas de
millones para sus ONGs y
fundaciones católicas.

Con este ilegítimo sistema
todos pagamos el culto,
el clero, la propaganda y el
proselitismo religioso,
seamos católicos o no

La casilla de fines sociales
es la coartada que sirve para
justificar la de la Iglesia católica.
Los fines sociales NO deben
depender de lo que decidan los
contribuyentes cada año, sino que
deben de tener partidas
específicas en los Presupuestos
generales del Estado

laicismo.org europalaica@europalaica.org

FINANCIACIÓN Y OPACIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA

NO A LA FINANCIACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA A TRAVÉS DEL IRPF



**Algunos datos sobre la financiación de
la iglesia católica en España 2012**

En el año 2011, Francisco Delgado inició la elaboración de una serie de **documentos anuales** para EUROPA LAICA en la que se indicaban los ingresos directos e indirectos, las exenciones fiscales que la Iglesia católica recibía del Estado cada año, a través de diversas instituciones. Documento que se ha estado elaborando, con las correspondientes adaptaciones, hasta el año 2018.

europalaica FINANCIACIÓN PÚBLICA A LA IC

ASIGNACION TRIBUTARIA VÍA IRPF (Xs a IC + Xs a FS de ONGs IC) 250+100 = 350 M€

OTRAS APORTACIONES DIRECTAS	
- Enseñanza concertada IC y Profesorado de Religión	4.750+650 = 5.400 M€
- Obras Social y Asistencial	2.000 M€
- Actividad hospitalaria	900 M€
- Mantenimiento del Patrimonio Artístico e Inmobiliario	600 M€
- Subvención a eventos religiosos diversos (festivales, cofradías, ...)	300 M€
- Funcionarios Capellanes (ejército, hospitales, cárceles, universidades...)	40 M€
- Entidades específicas: Obra Pía de los Santos Lugares, y otras	10 M€

EXENCIOS Y BENEFICIOS FISCALES-ADMINISTRATIVOS

OTRAS FUENTES DE ORDEN ECONÓMICO	
- IBI (& Tasas municipales)	700 M€
- Sociedades,Patrimonio,IAE,Transmisiones y AJD,Obras,Plusvalía,...	1.300 M€

> 11.600 M€/año

SIN CUANTIFICAR

DOCUMENTOS ANUALES FINANCIACIÓN ONGDOS DIFUSIÓN TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN

La financiación pública a la Iglesia católica en España llega en 2018 a los 11.600 millones de euros

Incluso los datos han sido y son citados en diversidad de artículos periodísticos, entrevistas, en libros, estudios, tesis académicas... (En algunos casos sin citar la fuente, algo poco ético) y hasta se ha hecho eco de ello en el Congreso y Senado, quedando reflejado en los diarios de sesiones correspondientes.

*En la web: laicismo.org están colgados todos los informes.

A modo de ejemplo, los mensajes básicos de 2012 fueron:

El Estado español (central y periférico) aporta a la Iglesia católica, en subvenciones directas y exención de impuestos más de ONCE MIL millones de euros anuales.

Esa elevadísima cantidad supone que la Iglesia católica se apropia de más del 30% de los recursos adicionales que propone obtener el Gobierno, para los Presupuestos de 2012, equivalente a más del 1% del Producto Interior Bruto de España Un dato muy importante: Cada persona residente en España, sea católica o no, dedica una cuota o dádiva anual a la Iglesia católica de unos 260 euros. O lo que es lo mismo unos 1.000 €, por familia/año de media.

ANÁLISIS DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO (del año del que se trate) PRESENTADO POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

En 2016 y hasta 2021, el compañero de Rivas Laica y de Europa Laica: Enrique Ruiz del Rosal, viene haciendo un valiosísimo y costosísimo **estudio** que refleja, en un **documento anual**, las "verdaderas" cuentas, que destina la CEE del dinero que le llega anualmente a través del 0,7% del IRPF, demostrando los datos ocultos y falacias que el informe refleja. Mientras, las instituciones públicas miran "hacia otro lado": Poder legislativo, poder ejecutivo y Tribunal de Cuentas.

Los Acuerdos concordatarios con la Santa Sede de 1979

SUPONE UNA DE LAS PÁGINAS MÁS CASPOSAS Y RETRÓGADAS QUE SIGUE VIGENTE EN 2021, POR DECISIÓN POLÍTICA DE TODOS LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.



Es una de nuestra **Campañas “estrella”** desde 2001, tenemos recogidas decenas de miles de firmas, entregadas en el Congreso y a los grupos parlamentarios en varias ocasiones y en diferentes legislaturas.

Pero -hasta ahora (2021)- los partidos han hecho “*mutis por el foro*”.

Salvo la aprobación de la PNL aprobada el 21 de febrero de 2018 en la *Comisión de Educación y FP* y que “duerme en un cajón”, como se expresa en la sección de Educación.

Antecedentes: Los Concordatos isabelino de 1851 y el franquista de 1953 (todavía -en 2020- no derogado en su totalidad), consagran los privilegios que la Iglesia católica mantiene en materia de Enseñanza. Ambos, en parte, ratificados por los Acuerdos concordatarios de 1979, sellados tras la aprobación de la Constitución de 1978, que aunque el art 16.3 establece los principios de un Estado no confesional (Ninguna confesión tendrá carácter estatal), anuncia, a continuación, la posibilidad de mantener relaciones de cooperación con la Iglesia católica y otras religiones. Ello no significaba que se firmaría un Concordato, dándole el estatus jurídico de internacionales, yendo contra lo estipulado por la propia Constitución en varios apartados, sino que simplemente se trataba de que, al igual que con cualquier otra entidad privada, el Estado puede formalizar convenios de colaboración, siempre que no contengan privilegios y jurídicamente no sean contrarios a la propia Constitución y a las leyes. Como es este caso.

Estos acuerdos no se quieren denunciar, ni derogar, ni siquiera las partes más onerosas que afectan a los principios de neutralidad y no confesionalidad de las instituciones, que establece la Constitución (**vulnerando gravemente los artículos 16 y 95 de la Constitución de 1978**). Hubo posibilidad con diferentes gobiernos, con mayorías de centro izquierda, desde 1982 y no se hizo. Y en esta legislatura que ha comenzado en 2020... hay una mayoría de parlamentarias/os: 179, que representan a partidos y grupos (teóricamente) no confesionales: 120 del PSOE; 35, UP; 13, ERC; 5 EH; 2, MásPaís; 2, CUP, 2, Compromís y 2 BNG = 179. Y con esa mayoría (más de 175) ni se lo han planteado, hasta este momento. Luego, muy posiblemente, **haya Concordato para rato**.

Encuentro en el Vaticano: El 24 de octubre de 2020 el presidente de Gobierno **Pedro Sánchez** estuvo con el Papa en El Vaticano y muy probablemente pudo haber un compromiso de “**no tocar**”, ni una coma estos **Acuerdos**, al menos a medio plazo.

Firma de los Acuerdos en febrero de 1979.



La senda de la multi-confesionalidad: En 1992 el Estado también firmó **Acuerdos específicos con las religiones islámica, evangélica y judía**, para concederles diversos privilegios fiscales, económicos, cesión de suelo y para que pudieran impartir religión en los centros escolares a aquellos alumnos y alumnas que lo solicitaran.

ALGUNAS CUESTIONES JUDICIALES QUE HA PROMOVIDO EUROPA LAICA

En una sociedad española del siglo XXI, en la práctica, **altamente secularizada**. Dos datos, que lo corroboran: En 2019 el 78,8% de los matrimonios, fueron por el rito civil y según el CIS (septiembre 2021) los agnósticos, no creyentes, ateos, etc. ya se declaraban el 38,8%, los católicos practicantes, el 18,4%, los católicos culturales NO practicantes, el 39%, los que se declaran fieles de religiones no católicas son el 2,7%,



NsNc, el 1,1%), que contrasta con una **política y unas instituciones fuertemente confesionalizadas**; con una Constitución de 1978 de corte **no confesional**, pero con una potente y deliberada ambigüedad; con una vetusta ley de libertad religiosa de 1980 que concede privilegios a las corporaciones religiosas; con unos Acuerdos concordatarios con la Iglesia católica de 1979, herederos del Concordato nacionalcatólico de 1953 (todavía no derogado en su totalidad) y con otros acuerdos con religiones de notorio arraigo de 1992; con tradiciones católicas (y de otras religiones) ancestrales que aun se conservan por una parte de la ciudadanía, pero **promocionadas a golpe de dinero público** y con asistencia a esos rituales de responsables públicos.

Los muy notorios, permanentes y graves incumplimientos, por parte de las instituciones públicas, de lo más básico que es la **separación del Estado de la religión**, hace que Europa Laica haya planteado, en estos 20 años, algunos y muy costosos (económica y jurídicamente) pleitos judiciales y contenciosos administrativos, además de denuncias directas ante la Admón. correspondiente, en cada caso... y aun podrían haber sido mucho más, pero nuestra precariedad económica no nos lo permite, además de que la **judicatura es proclive -en una gran mayoría- a dar la razón al confesionalismo de Estado**.

También hemos actuado ante la **negación de apostasía**, por parte de algunos obispados, en muy diversas ocasiones.

Han sido muy cuantiosas intervenciones en el ámbito de la **Enseñanza**, sobre simbología, proselitismo católico y actividades litúrgicas en centros públicos u obligación de asistencia de alumnado (que no quería) a clases de religión, de infantil hasta bachillerato; derivación de alumnado a centros privados concertados religiosos, cuyas familias no querían; también denuncias (desde UNILAICA) por permanencia de capillas, actividades religiosas, enseñanza de religión confesional y diversos saraos religiosos en sede universitaria pública; han sido con motivo de **obligar a miembros de fuerzas de orden público a asistir a ceremonias religiosas**; hechos de **esclavitud en conventos**, como por ejemplo en 2003, contra las monjas reparadoras de Oropesa; en el ámbito de la **sanidad**, sobre permanencia de simbología ostentosa en centros hospitalarios; sobre simbología ostentosa religiosa en **locales electorales**; pleitos contra la **concesión de medallas y distinciones a imágenes católicas**, como la concesión, por parte del **Ministerio del Interior** (2014), (este pleito se hizo en colaboración con MHUEL) de la medalla del mérito policial a la *Virgen maría santísima del Amor* (pleito perdido en todas las instancias, incluido el T. Supremo en 2018, con pago de costas) o pleiteamos, en 2017, contra el **Ayuntamiento de Cádiz** (y su alcalde) por la concesión de la medalla de oro de la ciudad a la *virgen del Rosario* (perdida, en todas las instancias – incluido el Tb. de Justicia de Andalucía, en septiembre de 2021, con pago de costas)... **Todas estas sentencias judiciales contrarias han sido siempre con argumentarios falaces y de fuerte calado confesional**.



25 de mayo de 2017, el Ayuntamiento de Cádiz concedió la medalla de oro a la Virgen del Rosario, siendo alcalde J. M. González (Kichi), del partido Podemos
La propuesta se admite con los votos de Podemos, PSOE y PP, y la abstención de Ganar Cádiz

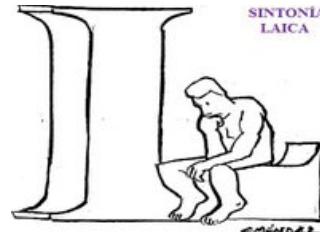
Mº Interior, impoen medalla imagen V. del Amor.



COMUNICACIÓN

Europa Laica, a lo largo de estos 20 años, ha emitido innumerables notas de prensa y comunicados, realizado ruedas de prensa... ha concedido entrevistas en diversos medios locales y estatales, ha elaborado infinidad de artículos que se han publicado en medios escritos y digitales, sobre las más diversas cuestiones relacionadas con el laicismo y la libertad de conciencia... (en laicismo.org están disponibles).

EUROPA LAICA EN SINTONÍA. Se emite un programa mensual a través de **RADIÓPOLIS SEVILLA** (88.0FM, web y redes sociales) que se difunde por otras emisoras locales de diversos territorios.



En el digital PÚBLICO, desde 1917, se viene publicando un artículo periódico del *Grupo de pensamiento laico* (que **Europa Laica** ha promovido) y que ha dado lugar a la publicación del libro “*Ética laica. Pensar lo común*” (2017-2021), (recopilación de 43 artículos de diversos autores) que se cita en este Cuaderno en la página dedicada a *Formación, publicaciones y difusión del pensamiento laicista*.

Sin embargo la incidencia en los grandes medios de comunicación escrita, radiofónica y visual ha sido muy escasa. Hecho que se trata de paliar con la publicación de artículos varios, en medios digitales (sobre todo en *Nueva Tribuna* y *PÚBLICO* y otros regionales), a través de las redes sociales y de nuestro ***Observatorio del laicismo y de la laicidad***.

PÚBLICO



Diario PÚBLICO,
9/5/2011.

EL PAÍS 24/1/2014
(contraportada).

Diario La
Provincia Las
Palmas de
Gran Canaria
24/11/2014



RELIGIÓN

La Iglesia recibe al año 10.000 millones de las arcas públicas



Francisco Delgado
Presidente de Europa Laica

“La escuela no es lugar para enseñar el catecismo, para eso están las iglesias”



ESTRUCTURAS Y GRUPOS TERRITORIALES DE EUROPA LAICA



Europa Laica cumplió 20 años el pasado 3 de marzo de 2021, en el capítulo II, artículo 14 de los Estatutos, se indica que se puede organizar en estructuras locales y/o territoriales que llevarán a cabo los fines de la Asociación. En el RRI se especifica la forma de organizarse y las funciones de las coordinaciones respectivas, también la forma de incorporarse -con pleno derecho- cualquier asociación territorial que lo desee y que tenga los mismos objetivos de EL, aunque deja muy claro que Europa Laica es una entidad de **personas asociadas individualmente**, cuyo órgano máximo es la **Asamblea General**. Estas estructuras territoriales, conforman su propia dinámica y autonomía de funcionamiento.

Desde su fundación ha ido creciendo poco a poco y hoy está implantada en casi todo el Estado, incluso hay personas asociadas que residen en otros países.



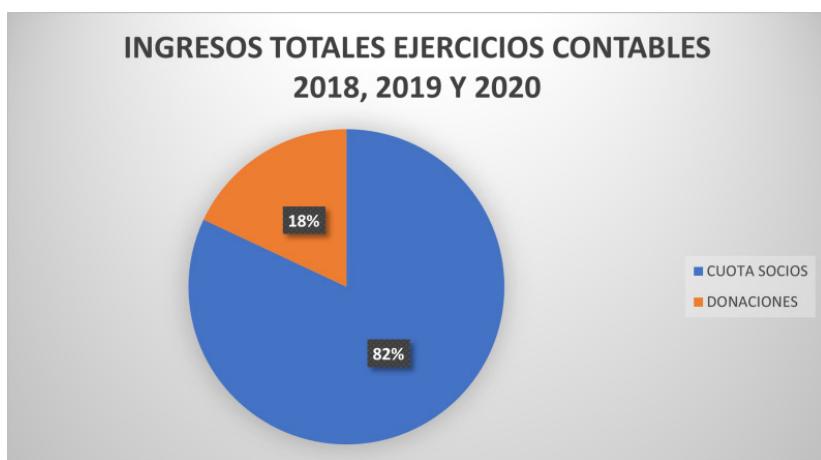
EUROPA LAICA MANTIENE CONVENIOS DE COLABORACIÓN FRANTELIAL PERMANENTE CON OTRAS ENTIDADES CUYOS FINES SON SIMILARES, COMO EL “**MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO DE ARAGÓN**” (MHUEL), **LAIKOTASUNA** DE GUIPUZKOÁ, CON **CULLERA LAICA**, CON LA **ASOCIACIÓN LAICA DE RIVAS VACIAMADRID** Y CON LA **FUNDACIÓN ACCIÓN LAICA DE ARAGÓN...**

AUTOFINANCIACIÓN Y TRANSPARENCIA ECONÓMICA DE EUROPA LAICA

Por decisión asamblearia los ingresos de **Europa Laica** provienen exclusivamente de la cuotas de las personas asociadas y sólo se permiten pequeñas donaciones extraordinarias voluntarias para gasto corriente, de algunas campañas o para cuestiones muy puntuales, como puedan ser causas judiciales.

El objetivo es **remarcar la independencia de la organización**. Por lo tanto **NO SE SOLICITAN SUBVENCIONES AL ESTADO**, ni a ninguna entidad privada. Ello comporta el riesgo de que no se puedan desarrollar un mayor número de acciones y/o actividades.

Como consecuencia de la pandemia, en el año 2020 no se pudo desarrollar la Asamblea Ordinaria, así que para una mayor compresión de los ingresos y gastos de la organización en la Asamblea de 29 de mayo se 2021, se indicó que todos los ingresos anuales de los años 2018, 2019 y 2020, tanto de cuotas, como de donaciones, había sido de una **media aproximada** de 60.000 €/anuales, que correspondían un **82% a cuotas** y un **18% a donaciones diversas**.



En cuanto a los gastos para una mayor comprensión se expresa el destino de los gastos correspondientes al año 2020, que además al haber sido un año de movilidad reducida y tenerse que suprimir actos y reuniones presenciales, los gastos corrientes se han distribuido de la siguiente forma. Quedando un remanente para ejercicios posteriores.

Gastos (en porcentajes) del ejercicio 2020: Web y redes sociales: 27%; Organización y gestión: 26%; Campañas: 21%; Gastos judiciales: 10%; Formación y publicaciones: 6%; Gastos actividades grupos territoriales: 5%; Gastos bancarios y otros: 3%, Internacional: 2%.



Galería de imágenes y reconocimientos



Ateneo de Madrid 5/2/2011
- VII Jornada laicista.



Concentración cívica Madrid 23/10/2010.



Ante el Congreso, concentración unitaria febrero de 2018.



Santiago de Compostela, presentación "Red municipios por un Estado Laico 13/11/2015".



Acto y colocación de placa en reconominiento personas fallecidas en defensa libertad de conciencia. Gijón 20/4/2013.



Sevilla 4/2/2012 - VIII Jornada.

Reconocimientos públicos a la labor de Europa Laica

En estos 20 años **Europa Laica** ha recibido varios reconocimientos por su actividad social, entre ellos, dos por su labor a favor de la **laicidad, la defensa y el fomento del derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia y por la defensa de los Derechos Humanos y los Derechos Civiles**.

En febrero de 2012 por parte de la logia **Blasco Ibáñez** se Valencia el "**reconocimiento: Libertad, Igualdad, Fraternidad y Laicidad**" y el 9 de abril de 2015, por parte de **Izquierda Unida Collado Villalba** (Madrid), el premio "**14 de abril**".

Socios de Honor

A lo largo de estos años, en diferentes Asambleas, han sido nombrados socios de honor en base al artículo 27 de los Estatutos, lo son en este momento: El hindú **Sanal Edamaruku** (presidente de la Internacional Racionalista), **José Arias, Francisco Delgado y Manuel Navarro**, además del que fuera presidente honor (fallecido en enero de 2017): **Gonzalo Puente Ojea**.

XX **aniversario** **de Europa Laica**



20 años comprometidos por la laicidad del Estado

**europa
laica**

11 de diciembre de 2021 · 19h

Acto público y celebración en el Círculo
de Arte de Toledo.

Conmemoraremos el Día Internacional
del Laicismo y la libertad de conciencia.